



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
ASAMBLEA DE ESCUELA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 81-2025
Sesión Virtual en plataforma Zoom

Celebrada el miércoles 10 de setiembre de 2025
Aprobada en Sesión Ordinaria 88-2025

Tabla de Contenido

Artículo	Título	Pág.
1	Lectura y aprobación de agenda	2
2	Aprobación del acta 71-2025.	3
3	Circular CU-11-2025 reforma estatutaria al artículo 73 inciso b) del Estatuto Orgánico de la UCR.	4
4	Circular CU-12-2025 reforma estatutaria al artículo 151 inciso c) del Estatuto Orgánico de la UCR.	7
5	Seguimiento al proceso de Actualización del Plan de Estudios de la Escuela de Trabajo Social: Perfil de Egreso, a cargo de la Mag. Karina Warner Cordero, Coordinadora de la Comisión de Docencia.	9
	Chat en Zoom de la sesión	40

Acta de la sesión ordinaria ochenta y uno- dos mil veinticinco, celebrada por la Asamblea de Escuela de Trabajo Social el día miércoles diez de setiembre del año dos mil veinticinco a las dieciséis horas con seis minutos, la sesión se realizó de manera virtual mediante la plataforma Zoom.

Miembros presentes: Carolina María Navarro Bulgarelli quien preside, Silvia Urrutia Rojas, María Monserrat Alfaro Moscoso, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Liliana Monge Sánchez, Rita Andrea Meoño Molina, Marcela Ramírez Morera, Karina Warner Cordero, Laura Cerdas Guntanis, Freddy Esquivel Corella, Yessenia Fallas Jiménez, Geanina Amaya Rodríguez, Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez, representante estudiantil, Brayán Steven Reyes Leandro, representante estudiantil y Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil.

Miembros ausentes con excusa: Rosa María Mora Rojas, María Lorena Molina Molina, Cindy Calvo Salazar y Heilen Díaz Gutiérrez.

Miembros ausentes sin excusa: César Villegas Herrera y Laura Guzmán Stein.

Representante estudiantil ausente con excusa: Camila Sequeira Flores.

Profesor Invitado Exbecario: Milton Ariel Brenes Rodríguez.

Personal de apoyo: Manuel Acosta Rojas, Informático.

Jefatura Administrativa: Lady Espinoza Vásquez

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Buenas tardes. Al ser las 4:06 de la tarde vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de Asamblea de Escuela número 81-2025. Les recuerdo que el día de hoy nos acompaña la Jefa administrativa con la posibilidad de usar su voz y el compañero Manuel que nos acompaña para los efectos técnicos que requiramos durante la sesión.

Para el día de hoy, han señalado sus justificaciones de ausencia, las compañeras Camila, Noydis y Lisbeth, pero a Lisbeth la veo presente. Lorena Molina que mandó una carta, además, Heilen Díaz, Cindy Calvo y Laura Cerdas indica que va a llegar un poco más tarde.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación de agenda

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Para el día de hoy recibieron la convocatoria a la Asamblea con la agenda que está en pantalla que señala:

AGENDA:

1. Lectura y aprobación de agenda.
2. Aprobación de las actas 71-2025.
3. Circular CU-11-2025 reforma estatutaria al artículo 73 inciso b) del Estatuto Orgánico de la UCR.
4. Circular CU-12-2025 reforma estatutaria al artículo 151 inciso c) del Estatuto Orgánico de la UCR.
5. Seguimiento al proceso de Actualización del Plan de Estudios de la Escuela de Trabajo Social: Perfil de Egreso, a cargo de la Mag. Karina Warner Cordero, Coordinadora de la Comisión de Docencia.

De esa manera, someto a consideración la agenda que tenemos para el día de hoy, le agradezco a Manuel si lo puede colocar en pantalla. Cuando la tengamos en pantalla, les recuerdo que no puedo dar el uso de la palabra. Ya yo lo estoy viendo ¿Hay alguien que no la tenga en sus pantallas? no veo ninguna persona que me haga un gesto que indique lo contrario. Entonces, por favor, procedamos a votarla.

La señora Directora somete a votación aprobar la agenda de la sesión ordinaria 81-2025. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 13

12 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Silvia Urrutia Rojas, María Monserrat Alfaro Moscoso, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Rita Andrea Meoño Molina, Marcela Ramírez Morera, Karina Warner Cordero, Yessenia Fallas Jiménez, Geanina Amaya Rodríguez, Brayan Steven Reyes Leandro, representante estudiantil y Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil.

01 en contra: Freddy Esquivel Corella.

ACUERDO: 1.1 Aprobar la agenda de la sesión ordinaria 81-2025.

ARTÍCULO 2. Aprobación del acta 71-2025

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Pasamos al punto 2, que es la aprobación del acta 71-2025, que les fue enviada junto con la convocatoria. Recibimos observaciones que fueron incorporadas, las observaciones son de forma.

Pasamos a votar el acta. Les recuerdo que mientras estemos votando el acta no puedo darles el uso de la palabra. Manuel, si sos tan amable, nos proyecta la votación. Ya yo la veo en pantalla ¿Alguien necesita indicarme que no la ve? No, muy bien. Entonces, procedamos con la votación correspondiente.

La señora Directora somete a votación aprobar el acta de la sesión ordinaria 71-2025. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 13

12 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Silvia Urrutia Rojas, María Monserrat Alfaro Moscoso, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Rita Andrea Meoño Molina, Marcela Ramírez Morera, Karina Warner Cordero, Yessenia Fallas Jiménez, Geanina Amaya Rodríguez, Brayan Steven Reyes Leandro, representante estudiantil y Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil.

01 en contra: Freddy Esquivel Corella.

ACUERDO: 2.1 Aprobar el acta de la sesión ordinaria 71-2025.

A las 16 horas con 10 minutos ingresa la representante estudiantil Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez.

ARTÍCULO 3. Circular CU-11-2025 reforma estatutaria al artículo 73 inciso b) del Estatuto Orgánico de la UCR

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Procedemos con el punto 3, les fue enviada la Circular CU-11-2025, esta propuesta lo que nos convoca es a valorar la integración de las personas que dirigen los Centros de Investigación en el Consejo de Área correspondiente.



CU Consejo
Universitario

1.º de agosto de 2025
Circular CU-11-2025

Señores(as):
Decanos(as) de Facultad
Directores(as) de Escuela
Directores(as) de Sedes Regionales

Estimadas señoras y estimados señores:

La Comisión de Estatuto Orgánico, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 236 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, propone modificar el artículo 73, inciso b) de dicha norma estatutaria.

ACUERDA

Publicar en primera consulta a la comunidad universitaria, en *La Gaceta Universitaria*, la siguiente reforma estatutaria al artículo 73, inciso b), de conformidad con lo que establece el artículo 236 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*:

TEXTO VIGENTE EN EL <i>ESTATUTO ORGÁNICO</i>	TEXTO PROPUESTO PARA PUBLICAR EN PRIMERA CONSULTA
<p>ARTÍCULO 73.- El Consejo de Área estará constituido por:</p> <p>a) El coordinador o la coordinadora de área.</p> <p>b) Las decanas y los decanos de las facultades, y los directores y las directoras de las escuelas y de los institutos que las integran.</p> <p>c) Una representación estudiantil en número no mayor al 25% del total de docentes miembros del Consejo de Área.</p> <p>ch) Una persona representante de las sedes regionales, nombrada por el Consejo de Sedes Regionales por un periodo de dos años, renovables.</p>	<p>ARTÍCULO 73.- El Consejo de Área estará constituido por:</p> <p>a) El coordinador o la coordinadora de área.</p> <p>b) Las decanas y los decanos de las facultades, y los directores y las directoras de las escuelas, y de los institutos <u>y de los centros de investigación</u> que las integran.</p> <p>c) Una representación estudiantil en número no mayor al 25% del total de docentes miembros del Consejo de Área.</p> <p>ch) Una persona representante de las sedes regionales, nombrada por el Consejo de Sedes Regionales por un periodo de dos años, renovables.</p>

En el considerando 6 se justifica que es para fortalecer la representatividad académica, enriquecer el debate interdisciplinario y permitir una planificación más integral, coherente y orientada al cumplimiento los fines sustantivos de la Universidad.

Me gustaría compartirles que esta propuesta también fue analizada en el seno del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales y se dictaminó apoyar la propuesta indicando que es importante y valioso tener una mayor representatividad académica y enriquecimientos del debate interdisciplinario por parte de los Centros que están asociados a la Facultad de Ciencias Sociales, que son el CIAN, el CICOM, el CIEP, el CIHAC y también la señora Decana nos indicó que estableció coordinaciones con el CIEM, que dirige la compañera Carolina Rojas y que también manifestó la anuencia en su momento de esta propuesta. De esta manera, abro el debate por si alguien quiere argumentar respecto a este tema.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Marcela Ramírez Morera: Caro, yo estoy de recuerdo con la modificación, pero quería sugerir algo de forma en la redacción para no leer de seguido “los y las

decanas”, sino referirse a “personas decanas, directoras de escuelas y de institutos”, o sea, utilizar el término personas. Nada más.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: De acuerdo, Marcela. ¿Alguien más quiere manifestarte? bueno, como lo hemos hecho en otras ocasiones, podemos tomar un acuerdo, o bien, puedo indicar que fue visto en esta Asamblea y que la Asamblea dio esta observación que está planteando la compañera Marcela Ramírez. Las dos vías son factibles para este tema. Adelante, Carolina.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal: Bueno, yo creo que en este caso podríamos elaborar un acuerdo sencillo de manifestación de apoyo a este cambio, si bien en el Consejo Asesor de Facultad se elaboró un documento más detallado, partiendo de los pros y contras, en especial por la cantidad de personas que participan en ese órgano y la dificultad de que al incorporar los Centros pudiese entorpecer en alguna medida el funcionamiento en general, la posibilidad de que exista comunicación entre los Centros y el Consejo es muy importante, entonces, porque además eso permite socializar información y conectar iniciativas ya que a veces las mismas autoridades no conocen del trabajo en una de otras, pues estén enteradas, se pongan al tanto, se hagan cosas nuevas y políticamente también dando otra fuerza, especialmente en el caso del CIEM, para nosotras es importante en función de que no contamos con una unidad orgánica de referencia en la Universidad, que está más orientado por tradición históricamente a las Ciencias Sociales y las Humanidades, pero que es un Centro interdisciplinario que al final no hay una unidad orgánica base que tenga una vinculación, porque aquí no hay una carrera a diferencia de la UNA, por ejemplo, en fin, una serie de razones. Entonces, creo o propongo que se haga un acuerdo y que se incorpore en el acuerdo esto que Marcela estaba proponiendo para mejorar el lenguaje inclusivo.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Perfecto. Les parece que sea: Apoyar la propuesta de reforma al artículo 73 del Estatuto Orgánico, incorporando las observaciones planteadas en el seno de esta sesión. Voy a colocarlo. Bueno ¿Les parece de esa manera o quieren hacer alguna propuesta? Yessenia dice que está de acuerdo y Marcela también está de acuerdo.

Muy bien. Ya yo lo veo en pantalla. Bueno, me parece que todas las personas presentes lo están viendo. Entonces, agradezco que podamos votarlo. Usted nos avisa Manuel cuando estemos listas con la votación.

La señora Directora somete a votación aprobar el apoyo a la propuesta de reforma al artículo 73 del Estatuto Orgánico incorporando las argumentaciones expuestas en la sesión 81-2025 de Asamblea de Escuela de Trabajo Social. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 14

13 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Silvia Urrutia Rojas, María Monserrat Alfaro Moscoso, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Rita Andrea Meoño Molina, Marcela Ramírez Morera, Karina Warner Cordero, Yessenia Fallas Jiménez, Geanina Amaya

Rodríguez, Brayan Steven Reyes Leandro, representante estudiantil, Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez, representante estudiantil y Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil.

01 en contra: Freddy Esquivel Corella.

ACUERDO: 3.1 Aprobar el apoyo a la propuesta de reforma al artículo 73 del Estatuto Orgánico incorporando las argumentaciones expuestas en la sesión 81-2025 de Asamblea de Escuela de Trabajo Social.

Les agradezco, si lo podemos votar en firme porque tengo que comunicarlo en un corto plazo al Consejo Universitario. Entonces Manuel, si lo podemos hacer en firme, por favor, no veo gestos que me indiquen que no lo ven. Entonces, por favor, procedamos a votarlo.

La señora Directora somete a votación aprobar EN FIRME el apoyo a la propuesta de reforma al artículo 73 del Estatuto Orgánico incorporando las argumentaciones expuestas en la sesión 81-2025 de Asamblea de Escuela de Trabajo Social. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 14

13 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Silvia Urrutia Rojas, María Monserrat Alfaro Moscoso, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Rita Andrea Meoño Molina, Marcela Ramírez Morera, Karina Warner Cordero, Yessenia Fallas Jiménez, Geanina Amaya Rodríguez, Brayan Steven Reyes Leandro, representante estudiantil, Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez, representante estudiantil y Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil.

01 en contra: Freddy Esquivel Corella.

ACUERDO: 3.2 Aprobar EN FIRME el apoyo a la propuesta de reforma al artículo 73 del Estatuto Orgánico incorporando las argumentaciones expuestas en la sesión 81-2025 de Asamblea de Escuela de Trabajo Social.

ARTÍCULO 4. Circular CU-12-2025 reforma estatutaria al artículo 151 inciso c) del Estatuto Orgánico de la UCR

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Continuamos con la otra circular, que es la Circular CU-12-2025 y en esta, lo que nos plantean es que, por un error en su momento, se determinó que pudieran participar 30 personas administrativas en el Congreso Universitario.



19 de agosto de 2025
Circular CU-12-2025

Señores(as):
 Decano(a) del SEP
 Decanos(as) de Facultad
 Directores(as) de Escuela
 Directores(as) de Sedes Regionales

Estimadas señoras y estimados señores:

La Comisión de Estatuto Orgánico, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 236 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*, propone modificar el artículo 151, inciso c) de dicha norma estatutaria.

ACUERDA

Publicar en primera consulta a la comunidad universitaria, en *La Gaceta Universitaria*, la siguiente reforma estatutaria al artículo 151, inciso c), de conformidad con lo que establece el artículo 236 del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*:

TEXTO VIGENTE EN EL ESTATUTO ORGÁNICO	TEXTO PROPUESTO PARA PUBLICAR EN PRIMERA CONSULTA
<p>ARTÍCULO 151.- El Congreso Universitario estará integrado previa inscripción por:</p> <p>c) Treinta representantes del personal administrativo: dos por cada área, dos por cada sede regional, dos por cada vicerrectoría y dos por las oficinas de la Administración Superior. La escogencia será efectuada entre y por quienes se hayan inscrito, todo de acuerdo con el reglamento del Congreso Universitario.</p>	<p>ARTÍCULO 151.- El Congreso Universitario estará integrado previa inscripción, por:</p> <p>c) Treinta representantes <u>Una representación</u> del personal administrativo: <u>correspondiente a</u> dos <u>personas</u> por cada área, dos por cada sede regional, dos por cada vicerrectoría y dos por las oficinas de la Administración Superior. La escogencia será efectuada entre y por quienes se hayan inscrito, todo de acuerdo con el reglamento del Congreso Universitario.</p>

Ellos durante la exposición de los artículos señalan cuál fue esta incongruencia y la propuesta que están haciendo actualmente, es que se incorporen dos personas del Área Administrativa, por cada Sede, por cada Área, por cada Vicerrectoría y dos de las Oficinas de la Administración Superior. Así que abro el espacio por si alguien quiere referirse a este texto, que fue enviado con la debida antelación para su conocimiento.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Marcela Ramírez Morera: No tengo que agregar nada Caro.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Muchas gracias, Marcela. Veo que Jennifer me dice que tampoco con sus gestos, Carolina Rojas, igual que Jennifer. Entonces, al igual que lo indiqué con el anterior, podemos tomar un acuerdo o bien, yo puedo señalar que lo traje a discusión al seno de esta Asamblea y que no tenemos aportaciones que hacer. Bueno, si les parece, entonces, lo hago de esta manera, planteo que lo traje al seno y que no tenemos aportaciones que hacer. Estoy entendiendo (por el silencio y gestos) que esa es la decisión de este colectivo, perfecto. Así lo haremos.

A las 16 horas con 26 minutos ingresa la Dra. Liliana Monge Sánchez

A las 16 horas con 27 minutos se retira el representante estudiantil Brayan Steven Reyes Leandro.

ARTÍCULO 5. Seguimiento al proceso de Actualización del Plan de Estudios de la Escuela de Trabajo Social: Perfil de Egreso, a cargo de la Mag. Karina Warner Cordero, Coordinadora de la Comisión de Docencia

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: En el punto 5, les comparto que la compañera Lorena Molina envió una carta justificando su ausencia y solicitando que se leyera esa carta en este punto, que es el que corresponde. Entonces, Lady si sos tan amable y me puedes compartir la carta para proceder a leer. La carta viene dirigida a mi persona, es importante decir que fue enviada al correo de la compañera Lady como jefa administrativa y ella me compartió la nota. Me imagino que es porque el correo que está ahí no es el mío y dice:

10 de septiembre,2025.

Señora
Mg. Carolina Navarro B
Directora
Escuela de Trabajo Social
Carolina.Navarro@ucr.ac.cr

Estimada señora directora.

Atentamente, por su medio presento mi excusa por no asistir a la asamblea de escuela convocada para el día de hoy.

A su vez, le solicito respetuosamente colocar en el punto de agenda que corresponde con la reforma curricular, mis comentarios y preguntas relacionados con el documento titulado: "Perfil de salida". Dicho documento- según entiendo-ha sido elaborado en la comisión de docencia.

Me parece necesario estar informadas como asambleístas sobre:

1. Cuál ha sido el proceso realizado para elaborar dicho perfil de salida.
2. Cuáles son las líneas curriculares del plan de estudios 2004 y las razones que justifican la modificación.
3. ¿Cuáles son las semejanzas y diferencias con el anterior perfil de salida? ¿En qué aspectos supera esta propuesta al anterior perfil de salida?
4. ¿Las competencias profesionales generales y específicas a los ámbitos donde se desarrolla el trabajo profesional fueron incluidas en su totalidad?
5. Finalmente, entendiendo que el **perfil de salida** es síntesis del resultado de una elaboración sustentada en:
 - a. **El perfil ocupacional**, o sea las competencias laborales generales y específicas sustentadas en los fundamentos legales, las normas éticas establecidas en el Código de Ética y la Ley del Ejercicio Profesional.
 - b. **El perfil académico**, consonante con los requerimientos éticos, histórico teóricos, metodológicos y técnicos del Trabajo Social actual y en prospectiva. Tales requerimientos están fundados en el desarrollo del conocimiento universal y particular, así como, las características de la época histórica en sus dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, tecnológicas y ambientales. Todo ello, sustentado en una comprensión de la profesión como resultante de mediaciones históricas.

Sobre la base de los anteriores planteamientos, mi pregunta es: ¿contiene este Perfil de salida lo señalado anteriormente?

Finalmente, solicito respetuosamente se consigne en el acta de la sesión de hoy mis comentarios.

Agradeceré, se me envíe por correo electrónico el planeamiento o trayectoria organizativo-metodológica, que la comisión de docencia ha elaborado para todo este proceso de reflexión construcción de la reforma curricular. Todo ello, con el fin de poder situarme en las fases de este proceso, como asambleísta.

Cordiales saludos,

María Lorena Molina M
Profesora Emérita

CC. Asamblea de escuela. Sesión 10/09/25
CC. Archivo personal, Reforma Curricular

Bueno, leída esta nota, cedo la palabra por si alguien quiere hacer referencia antes de darle a Karina el pase para el punto que tiene que trabajar el día de hoy. ¿No?

Se transcribe lo indicado por la Dra. Marcela Ramírez Morera: Caro, es que yo tengo que decir algo por ser parte de la Comisión de Docencia y trabajando en equipo y mucha de la información que solicita la compañera Lorena está en evidencia en todo el trabajo y el proceso que se ha realizado y que muchas de las integrantes de la Comisión han trabajado de manera conjunta o en parejas y en subcomisiones y existen la evidencia de los esfuerzos que se han hecho. Entonces, quería decir eso.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Muchas gracias, Marcela por expresar tus comentarios, bueno, daré respuesta a esta nota. Dentro de las argumentaciones para mí es importante decir que llama mi atención que hayamos enviado en tiempo y forma la documentación necesaria, que hayamos dado un plazo para poder recibir observaciones a estos documentos y que sea hasta el día de hoy que nos hace llegar su nota y como bien lo dice Marcela, hay muchas de esas consultas que hace la compañera Lorena que hemos venido trabajando y que incluso también hemos hecho el esfuerzo de divulgarlas por diferentes medios, por redes sociales, en el televisor que está aquí en nuestra entrada, con material que han preparado las integrantes de la Comisión de Docencia, pero bueno, a estas consultas les daré la atención que merece como siempre me ha caracterizado en tiempo, forma y con el debido proceso. Adelante Karina. Continuamos con el punto que nos convoca.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Karina Warner Cordero: Muchas gracias, voy a iniciar, en realidad, es algo breve sobre esa presentación, puesto que ya hemos discutido este punto en otra Asamblea, pero vale la pena poder hacer un encuadre del punto actual en el que estamos y creo que podría responder alguna de las inquietudes expresadas en la nota que manda la profesora Lorena.

Permítame para poner aquí en modo pantalla completa. Entonces nada más como para reiterar algunas cosas que ya también hemos colocado acá y que también se han estado divulgando.

Perfil de egreso- ETSoc

¿De qué trata?

“Se refiere al conjunto de rasgos que adquiere una persona tras cursar una carrera universitaria, con identidad epistémica —conforme el objeto de estudio definido— e institucional, a través de los cuales se logra diferenciar de otras carreras existentes” (Centro de Evaluación Académica).

Instrumento que recupera las habilidades reales y deseadas de las personas profesionales formadas en la Escuela, con los conocimientos y aspectos actitudinales correspondientes.

Es una propuesta base para consultar a poblaciones, contrastar con percepciones y experiencias de estas poblaciones.

Los resultados de esta consulta guiará la revisión y actualización de la estructura curricular

¿Cómo se elaboró esta propuesta?

Según el Centro de Evaluación Académica, en la guía que tiene para los procesos de actualización de los Planes de Estudios, el Perfil de Egreso se refiere a un conjunto de rasgos que adquiere una persona tras cursar una carrera universitaria con identidad epistémica conforme el objeto de estudio definido e institucional, a través de los cuales se logra diferenciar de otras carreras existentes. Esa es la definición formal que se establece en la guía, es muy importante señalar que este Perfil de Egreso es un instrumento que recupera las habilidades reales y deseadas de las personas profesionales formadas en la Escuela, los conocimientos respectivos a esas habilidades y los aspectos actitudinales correspondientes.

Muy importante recordar que, esto es una propuesta base para consultar a poblaciones, porque al pensar en un Perfil de Egreso, pensamos en que eso va a ser inamovible y al contrario, esto es el punto de partida para hacer la consulta a poblaciones ¿A cuáles poblaciones? para recordar, se va a estar consultando por parte del CEA a personas estudiantes de cuarto y quinto nivel, porque así lo establece la metodología del Centro de Evaluación Académica, personas egresadas con menos de cinco años de haber sido egresadas o haber sido graduadas de la Escuela, personas docentes y personas empleadoras, personas que están en puestos donde se contratan a personas profesionales en Trabajo Social. Esta consulta se hace con base en este perfil, lo que busca es contrastar lo que se está formando o lo que se desea, conforme a lo que sí sucede después de la formación y los procesos de formación.

Muy importante señalar que, los resultados de esta consulta van a ser los que van a guiar posteriormente los procesos de revisión y actualización de la estructura curricular. Insisto, no es este el punto final, sino esto es un punto para continuar en este proceso, específicamente ¿Cómo se elabora este perfil que estamos revisando en este momento? recordar que en una jornada ampliada de docencia en el año 2019, se hizo un perfil bastante genérico que ya se había compartido con ustedes y ese perfil pasó por un proceso de revisión y análisis junto con dos asesoras del Centro de Evaluación Académica y la recomendación es que este perfil se revisara y se actualizara. A partir de eso, se llega a un segundo momento, que es una revisión más integral y una propuesta que es la que estamos viendo en este momento. Para revisarlo, primero se hizo una sesión ampliada en donde participó la Coordinación de la Sección de Investigación y la Coordinadora de la Sección de Acción Social y tuvimos una sesión de trabajo de la Comisión de Docencia, en una sesión ampliada para reelaborar una versión borrador, que también fue dirigida a la Dirección para su revisión. Sin embargo, gracias también a las observaciones de personas de Asamblea que se recuperaron en el envío anterior y al trabajo muy constante con la persona asesora del Centro de Evaluación Académica, se hace una reelaboración que es el que se envía para este perfil. Esta reelaboración, si ustedes pueden contrastar ambos perfiles, lo que hace es realmente un perfil menos complejo, más fácil de comprender y lo que hace es colocar cada conocimiento para cada habilidad, así como los elementos de actitudes o de comportamientos deseados. Entonces, esta reelaboración mantiene la esencia en el contenido, pero tiene todas las mejoras que la asesora del CEA nos indicó. Este perfil ya también fue avalado por esta persona asesora, quien también está en la mejor disposición de atender cualquier inquietud por parte de la Asamblea, incluso acompañarnos en una Asamblea si las personas asambleístas dieran la autorización para que nos acompañe. Y como bien nos señalaba Marcela, hemos estado trabajando en sesiones de la Comisión en su revisión, tanto fuera de las sesiones en una revisión muy minuciosa, como en sesiones de Comisión y lo traemos en este momento a presentar a la Asamblea para valorar su aprobación.

Muy importante señalar que, la metodología ha tenido un acompañamiento científico y técnico, insisto por parte de la asesora del Centro de Evaluación Académica, pero también se han consultado algunas referencias incluso con aportes que previamente habían tenido equipos de trabajo que habían trabajado en el interciclo sobre este aspecto y hemos tratado de hacer un proceso lo más participativo posible, tanto en sesiones de trabajo, como en las consultas que se han hecho a las personas asambleístas, importante señalar que este proceso también ha acompañado algún grado de flexibilidad para ir haciendo los ajustes.

Perfil 2019	Revisión y análisis junto con asesora de CEA
Revisión integral y propuesta 2025	Sesión ampliada de la Comisión de Docencia
	Revisión de Dirección de Escuela
	Consulta a Asamblea de Escuela
	Re elaboración de Perfil con observaciones y recomendaciones
	Presentación a Asamblea para aprobación
Metodología	Acompañamiento científico y técnico Participativo: sesiones de trabajo y consulta Flexibilidad
Contenido	6 líneas curriculares 32 habilidades y 32 conocimientos asociados valores y actitudes

Yo quisiera reiterar, que este perfil no se debe entender como aquel perfil que va a quedar inamovible y que ya es el que va a estar en la Actualización del Plan de Estudios, sino que es el punto de partida para consultar, para preguntar a estas poblaciones incluidas nosotras, de realmente cómo estamos formando y qué se necesita. Este contenido se ha establecido en una serie de líneas curriculares que ya tiene el Plan de Estudios en relación con la consulta que hacía la profesora Lorena. En realidad, se mantienen las líneas curriculares, una recomendación de la asesora fue que, si integráramos la línea de Teoría Social con Teoría y Métodos de Trabajo Social, pero yo le expliqué un poco el fundamento. Entonces, parte de las líneas curriculares plantea 32 habilidades que siguen siendo bastantes, pero bueno, son las que se han construido, con 32 conocimientos asociados con los valores y actitudes que son 18 los que se están colocando en el perfil. Entonces, yo quería traer esto acá, para hacer una síntesis del proceso y recordar que este documento, que es el que se envió en formato de Excel y también en formato de PDF, ustedes pues ahí lo pueden tener para consultar.

Perfil de egreso

Descripción: conjunto de rasgos que adquiere una persona tras cursar una carrera universitaria a través de los cuales se logra diferenciar de otras carreras existentes. Este perfil será utilizado para consultar a diferentes poblaciones (personas graduadas, estudiantes, empleadoras y empleadores) sobre la formación de la Escuela de Trabajo Social, con el fin de orientar la revisión y actualización curricular

Línea Curricular	Habilidades	Conocimientos	Aspectos actitudinales y éticos
Fundamento Histórico-teórico metodológico de Trabajo Social	Identifica, describe y analiza las distintas manifestaciones de la cuestión social en el marco de la sociedad capitalista, comprendiendo las realidades y grupos sociales con los que trabaja usando el razonamiento crítico (análisis, síntesis y evaluación)	Categorías cuestión social y política social como elemento constitutivo en la naturaleza de la profesión como parte de la sociedad capitalista.	Actitud crítica y reflexiva acerca del Trabajo Social y el proyecto ético político
	Abstrae las mediaciones que configuran los procesos de trabajo y su incidencia en la intervención profesional, relacionado el objeto de trabajo, la normativa institucional y la oferta de servicios sociales existentes.	División sociotécnica del Trabajo Social en las relaciones económicas, las relaciones de género, los enfrentamientos ideológicos, las propuestas políticas, las condiciones ambientales y la producción del conocimiento.	
		Aprehensión del trabajo profesional como síntesis de múltiples determinaciones: método, mediación e instrumentalidad en el Trabajo Social	
Analiza la génesis, desarrollo y reproducción del Trabajo Social desde las categorías teóricas y fundantes, sus determinantes en la historia, y responde al qué es, para qué y por qué es	Referentes teórico explicativos sobre debates actualizados sobre el Trabajo Social latinoamericano y comprensión del origen y desarrollo de la profesión en Costa Rica		

Línea Curricular	Habilidades	Conocimientos	Aspectos actitudinales y éticos
	necesaria la profesión.	Fundamentaciones teóricas en el Trabajo Social desde los debates críticos contemporáneos de tradición marxista	
Investigación	Precisa objetos de estudio, identifica problemas de investigación o intervención, plantea estrategias de abordaje fundamentadas, contextualizadas y pertinentes.	Premisas de las principales corrientes teórico epistemológicas que han influenciado al Trabajo Social	Sentido crítico, rigurosidad científica y honestidad intelectual / Compromiso con el manejo transparente, responsable, riguroso del instrumental técnico operativo. / Mantiene la curiosidad intelectual y busca la actualización profesional permanente / Actitud de proactividad y liderazgo.
	Revisa, construye y actualiza el instrumental adecuado y consecuente con el fundamento teórico-metodológico y ético-político, para la recolección y análisis de datos, para desarrollar propuestas de intervención profesional y académicas, interpretándolos con rigurosidad científica y ética	Marcos teóricos y metodológicos y éticos pertinentes para la investigación social.	
	Comunica de manera oral y escrita los hallazgos de procesos de trabajo e investigación con claridad y rigor académico y técnico, procurando la democratización de la información	Fundamentos teórico metodológicos y éticos de la investigación social y sus recursos técnico operativo para la producción de conocimiento científico	
	Construye alianzas estratégicas en las luchas y resistencias con organizaciones sociales y profesionales afines por la defensa de los derechos humanos.	Fundamentos teórico metodológicos y éticos de la investigación social y sus recursos técnico operativo para la producción de conocimiento científico	
Teoría Social		Teorías explicativas sobre la acción colectiva y los movimientos sociales	Compromiso con las poblaciones vulnerables y defensa de sus derechos, incluida la participación social / Actitud de proactividad y liderazgo.
	Relaciones existentes entre la sociedad civil y el Estado a través de diversas categorías como ciudadanía y participación social.		

Línea Curricular	Habilidades	Conocimientos	Aspectos actitudinales y éticos
	Comprende y utiliza los marcos de la teoría social para el trabajo profesional	Perspectivas teóricas sobre realidades sociales en el contexto del capitalismo contemporáneo: pobreza, violencia, desarrollo humano, género, diversidad sexual, migraciones, discapacidades, familias, salud, farmacodependencia, conflictos socioambientales, entre otras.	Actitud crítica y reflexiva acerca del Trabajo Social y el proyecto ético político / Curiosidad intelectual y busca la actualización profesional permanente.
	Utiliza el análisis intersectorial para comprender e intervenir en la realidad, usando marcos teóricos sobre género, sexualidades, clase social, etnia, edad, desarrollo humano y equidad.	Marcos teóricos sobre género, sexualidades, clase social, etnia, edad, desarrollo humano y equidad y su fundamento ético político para el Trabajo Social.	Promoción activa de la inclusión y el respeto a la diversidad humana para la equidad social / Actitud de proactividad y liderazgo
	Promueve, defiende y exige la protección de los derechos humanos y la justicia social en los procesos de trabajo profesional, con un posicionamiento ético-político riguroso y crítico.	Fundamentaciones y perspectivas teóricas sobre Derechos Humanos y sus mecanismos de protección nacional e internacional para las distintas poblaciones	Compromiso permanente con la promoción, defensa, protección y exigibilidad de cumplimiento de los derechos humano. / Actitud de proactividad y liderazgo
Fundamentos de Trabajo Social	Propone de manera crítica e innovadora las estrategias metodológicas y técnicas-operativas del trabajo profesional y su coherencia con la naturaleza del objeto de trabajo, las personas sujetas de intervención y el espacio socio profesional que ocupa, en contextos de diversidad y cambio social	Fundamentos teórico-metodológicos, técnico-operativos y ético-políticos vinculados a los procesos de trabajo profesional en espacios locales, institucionales y organizacionales.	Actitud de proactividad y liderazgo / Uso ético y responsable de las tecnologías y redes sociales, protegiendo la confidencialidad o la dignidad de las personas atendidas.

Línea Curricular	Habilidades	Conocimientos	Aspectos actitudinales y éticos
	Identifica, se vincula y trabaja con múltiples actores institucionales, políticos y sociales implicados en los procesos de trabajo.	Fundamento teórico metodológico y técnico operativo para planificar y ejecutar procesos de trabajo profesional con diversos sujetos de atención y actores públicos y privados.	Actitud de proactividad y liderazgo/ Establecimiento y mantenimiento de diálogos plurales y respetuosos con diferentes actores sociales implicados en procesos de trabajo
	Demuestra flexibilidad y capacidad de adaptación ante los constantes cambios en la realidad social y profesional, manteniendo sentido crítico y defensa de los derechos humanos	Fundamentaciones ideológicas subyacentes en los discursos de distintos proyectos ético-políticos, la ética profesional y su vinculación con la protección y promoción, atención y exigibilidad de los derechos humanos.	Manejo adecuado de la incertidumbre de la realidad social y mantiene apertura al cambio.
	Identifica y gestiona las tensiones, conflictos y dilemas éticos inherentes al ejercicio profesional en los marcos de la gestión de la política social en espacios públicos y privados	Fundamentaciones ideológicas subyacentes en los discursos de distintos proyectos ético-políticos Ética profesional y su vinculación con la protección y promoción, atención y exigibilidad de los derechos humanos y los propios como clase trabajadora	Actitud crítica y reflexiva acerca del Trabajo Social y el proyecto ético político Actitud de proactividad y liderazgo/ Denuncia las situaciones de explotación, discriminación, acoso, violencia de cualquier tipo. / Compromiso para la participación política y gremial.
	Gestiona de manera participativa procesos de trabajo en espacios locales, desde posturas críticas a nivel teórico metodológico y técnico operativo.	Fundamentos teórico-metodológicos y técnico-operativos vinculadas a los procesos de trabajo profesional en espacios locales.	Establecimiento de diálogos plurales y respetuosos con diferentes actores sociales implicados en los procesos de trabajo / Respeto a la dignidad, autonomía y autodeterminación de las personas sujetas de atención / Compromiso con el manejo transparente, responsable, riguroso del instrumental técnico operativo. / Actitud de proactividad y liderazgo

Línea Curricular	Habilidades	Conocimientos	Aspectos actitudinales y éticos
	Diseña, desarrolla y evalúa procesos grupales socioeducativos, que permitan la construcción colectiva de conocimientos, a través de compartir con las personas sujetas de atención, el conocimiento teórico desde una perspectiva histórica.	Fundamentos teórico-metodológicas y técnico-operativas del trabajo social en la dimensión socioeducativa y la educación popular.	Respeto a la dignidad, autonomía y autodeterminación de las personas sujetas de atención / Compromiso con el manejo transparente, responsable, riguroso del instrumental técnico operativo / Actitud de proactividad y liderazgo
	Tiene una expresión oral y escrita adecuada para el trabajo con diversas poblaciones de acuerdo con sus necesidades, así como para los diversos procesos de trabajo profesional	Técnicas de comunicación profesional oral y escrita para contextos sociolaborales	Búsqueda y mantenimiento de habilidades de comunicación oral y escrita asertiva para las poblaciones
	Diseña, planifica y ejecuta procesos de trabajo profesional en la dimensión asistencial, dirigidos a diversas personas sujetas de derechos, con rigurosidad teórica-metodológica y técnico operativa, incluidos los informes sociales como como instrumento para el acceso o defensa de los derechos humanos	Origen y el desarrollo de la asistencia y la seguridad social como resultantes del devenir histórico social expresado en la relación Estado-capital-trabajo, y contexto neoliberal la lógica de las políticas sociales de carácter asistencial y de seguridad social.	Manejo riguroso, transparente y ético de los procesos de decisión implicados en viabilizar acceso a los servicios sociales. / Respeto a la dignidad, autonomía y autodeterminación de las personas sujetas de atención / Compromiso con el manejo transparente, responsable, riguroso del instrumental técnico operativo. / Actitud de proactividad y liderazgo
	Diseña, desarrolla y evalúa procesos de intervención en la dimensión terapéutica individual, familiar y /o grupal para la transformación de aspectos subjetivos, cognitivos, conductuales y/o vinculares para el bienestar individual y colectivo y la transformación social.	Bases teórico-metodológicas predominantes en los procesos terapéuticos desde el Trabajo Social: saberes teóricos-metodológicos y técnico-operativos para la atención de crisis y para trabajar con grupos terapéuticos.	Reconocimiento del autocuidado como parte de la ética profesional, manteniendo condiciones físicas, mentales y emocionales óptimas para el ejercicio de la profesión / Resguardo del secreto profesional y protección la información de las personas atendidas, tanto en entornos

Línea Curricular	Habilidades	Conocimientos	Aspectos actitudinales y éticos
Gestión Social		Orientaciones teórico-metodológicas y técnico operativas de intervención profesional con familias desde Trabajo Social.	físicos como digitales. / Respeto a la dignidad, autonomía y autodeterminación de las personas sujetas de atención / Compromiso con el manejo transparente, responsable, riguroso del instrumental técnico operativo.
	Diseña, ejecuta y evalúa políticas, programas y proyectos sociales en espacios públicos y privados, para la gestión de políticas sociales en búsqueda de la equidad y justicia social	<p>Marcos teóricos y conceptuales sobre el desarrollo y características del sistema capitalista, del Estado y la Política Pública y su particularidad en América Latina y Costa Rica</p> <p>Contextualización sociohistórica y las premisas epistemológicas y ético - políticas de la gestión pública costarricense, como expresión de derechos humanos y su valor social, en el marco de la política social.</p> <p>Metodologías de investigación social para diagnósticos, planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos sociales, en la gestión de la Política Pública.</p> <p>Marcos teóricos y metodológicos de la gestión pública, la planificación social, la programación social y la evaluación social, desde una posición crítica y</p>	Actitud crítica y propositiva ante el origen, formulación, ejecución, evaluación y reestructuración de la política social y con direccionalidad transformadora de los procesos de planificación, programación y evaluación social. / Actitud de proactividad y liderazgo

Línea Curricular	Habilidades	Conocimientos	Aspectos actitudinales y éticos
		fundamentada para el Trabajo Social	
	Diseña y ejecuta estrategias de planificación, gestión y evaluación de programas y proyectos sociales con rigurosidad teórica metodológica	Claves para la formulación de proyectos y la gestión en el sector de organizaciones civiles y organismos nacionales e internaciones de cara a los desafíos contextuales	
	Maneja con criticidad y respeto las relaciones jerárquicas para lograr entablar diálogos profesionales uni e interdisciplinarios	Fundamentos legales y normativos básicos para el ejercicio profesional en el ámbito público y privado.	Apertura y flexibilidad para recibir aportes y sugerencias que fortalezcan los procesos de trabajo profesional / Fomenta el respeto y trato digno hacia colegas y otras personas profesionales, evitando críticas injustificadas o descalificaciones públicas.
	Coordina y/o trabaja con equipos uni e interdisciplinarios, promoviendo la mutua colaboración y el respeto a la diversidad	Fundamentos de trabajo colaborativo, enfoques de interdisciplinariedad y gestión de equipos para el trabajo profesional.	Colabora de manera uni e interdisciplinaria, reconociendo las competencias específicas de cada profesión. / Fomenta el respeto y trato digno hacia colegas y otras personas profesionales, evitando críticas injustificadas o descalificaciones públicas. / Actitud de respeto ante la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones, mostrando capacidad de diálogo y acuerdos.

Creo que vale la pena señalar de que es una postura autocrítica y siempre tendiente a la mejora, sabemos que todos los procesos siempre son mejorables y que se pueden fortalecer. Ojalá, pudiéramos tener también más espacios, con mayor participación, mayor involucramiento, en este momento el asesor de Estadística del Centro de Evaluación Académica, el compañero Juan José Montero, está colocando los instrumentos, todavía no se han hecho las consultas, estamos a poco más de un mes para que inicien las consultas. También, por ejemplo, hubo una persona que muy amablemente nos advirtió de un error de digitación, que se corrigió en el perfil, que decía intersectorial y era interseccional. Entonces, también si hubiera algún detalle que mejorar se

puede hacer en este momento. Pero, la idea es contar con ese perfil, insisto, para poder avanzar en la elaboración de los instrumentos, para la consulta que eventualmente el otro año dará paso a la revisión de la malla curricular y la actualización que se desee hacer, si es que así lo tiene a bien la Comisión que lo trabaje en ese momento. Por mi parte, eso sería la presentación y quedo atenta a cualquier inquietud o cualquier comentario.

A las 16 horas con 36 minutos ingresa la MSc. Laura Cerdas Guntanis

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Muchísimas gracias, Karina. Yo antes de dar el uso a la palabra, quiero agradecerle profundamente a la Comisión de Docencia en pleno por el trabajo que ha hecho de mucho compromiso, de mucha responsabilidad y sé que de mediados del año pasado a la fecha este ha sido un tema que está casi en todas sus agendas. Así que, muchísimas gracias por ese esfuerzo y por ese cariño también a nuestra Unidad Académica. Bueno, abro el espacio de consultas, inquietudes, comentarios.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Karina Warner Cordero: Perdón, es que me quedé pensando que no lo puse en el PDF, pero también se hace la consulta de los procesos y se consultó el perfil general que está trabajando el Colegio, este es un perfil que no está aprobado aún por la Asamblea del Colegio de Trabajadores Sociales, pero que hay una primera propuesta. Esto un perfil bastante general, pero que nos da insumos, por supuesto que se revisó el Código de Ética, la Ley del Colegio también, aunque no da mayores insumos para las funciones en particular, así como otros documentos, por ejemplo, de la Federación Internacional de Trabajo Social, pero bueno, datan como de aspectos más filosóficos sobre lo que es Trabajo Social y nos interesa para este perfil aterrizar un poco al marco más nuestro, en la Escuela de Trabajo Social, de cara a nuestra formación. Fue muy importante los trabajos que hicieron compañeras como Hannia Naranjo y Karla Castro en el interciclo fue una revisión exhaustiva de todos los programas actuales y pudieron hacer una síntesis que se hizo en sesión ampliada de la Comisión de Docencia, un trabajo también de las profesoras Liliana Monge y Rita Meoño que revisaron el marco pedagógico que nos plantean todos los retos que hay en ese tema. Entonces, también hemos tratado de nutrir este proceso con diferentes insumos, no solo de dentro de nuestra Escuela, sino también de cara con la vinculación con el ejercicio profesional.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: También rescatar el trabajo que ha hecho la representación estudiantil, de Leo, como integrante de la Comisión. Hemos tenido también comunicaciones, vía correo, con los representantes estudiantiles, les compartimos las infografías, les solicitamos que las divulgaran por sus diferentes medios y también tenemos una sesión para trabajar con ellos este tema. Creo que también son parte de los esfuerzos que hemos hecho para que todos tengamos la misma información. Adelante, Lisbeth.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Buenas tardes, primero agradecerles por la presentación, yo creo que han hecho un trabajo importante y que estos espacios nos ayudan a aclarar algunas dudas y con respecto a lo de la información, nosotras sí revisamos un correo que nos enviaron y tal vez como para aclararle un poco a la Asamblea, porque también a veces nos hacen algunas consultan. Nosotras como representaciones

ahorita ya estamos finalizando la gestión, ahorita hay procesos electorales, hoy fue la elección de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes, entonces, la solicitud que ustedes le hacían a la Asociación en realidad no había Junta Directiva, hasta ahorita y hasta que estas personas sean acreditadas se puede coordinar, entonces, como que ahorita un poco el tema de la comunicación y así, es más, porque también los órganos representativos están terminando la gestión, entonces, estamos como en un proceso donde va a llegar un momento que no hay personas acreditadas y hay otras que ya finalizaron su tiempo de gestión, pero apelamos un poco a seguir ejerciendo nuestras funciones, también para que no se rompan estas vías de comunicación. Entonces, lo que nosotras hemos tratado, porque también hemos estado con otras actividades que ustedes ya han estado enteradas, que hemos estado desarrollando. Entonces, como que lo que hemos hecho es consultar un poco si hay personas que están formando parte de alguna comisión, que quieren compartir este espacio, quieren colaborar, como informar y quieren también ayudarnos a gestionar el tema de las infografías y todo esto, lo dejamos como un poco abierto también para ellos y ellas. Nosotras, si hemos hecho consultas también a la representación estudiantil, a Leo que es quien está en la Comisión de Docencia. Entonces, que quería aclarar eso, si en este momento ustedes requieren como alguna comunicación, específicamente con la Junta Directiva, o si envían un correo, nosotras de hecho o sea creemos que ahorita no se está manejando el correo porque no hay una persona en el cargo. Entonces, nada más quería agregar eso, pero igual les agradecemos mucho y desde donde podamos nosotras les estaremos apoyando.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Muchas gracias. Yo creo que una buena práctica que hemos tenido en los últimos meses es que, hemos hecho los correos a la Junta Directiva y a todos los representantes y bueno, comprendo la transición y estaré atenta para volver a compartir los correos. Adelante, Noydis.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez: Hola, buenas tardes, espero que estén bien. Yo también quiero decir que sí recibimos ese correo, si me pareció un poco extraño, estaban copiadas todas las personas, más no vi los nombres de las personas de la Comisión, también, no sé si estaban enteradas, nosotras estábamos viendo si era viable habilitar un espacio con todas, no solamente las representaciones estudiantiles, sino como la población estudiantil en general, para que la profesora Karina presentara algunos de los elementos que ella considerara importante de este proceso de actualización.

Ahora bien, nosotras hicimos la consulta correspondiente al representante de Docencia, por supuesto. Lo que nosotras veíamos era que, era necesario no solamente invitarles a un espacio para que llegaran a escuchar, sino también nosotras estar un poco más empapadas de lo que se ha venido trabajando desde hace muchísimos años, como bien ustedes lo han expresado y pedimos las minutas, pedimos las actas justamente para estar enteradas de eso y lo que se nos dice es que las actas no están aprobadas y que próximamente quizás podamos enviar algún correo solicitándolas bajo una vía formal, pero sería también importante tenerlas para que como representaciones estudiantiles podamos estar al tanto del proceso. Es muy difícil a veces estar acá en un espacio, escuchar de un proceso durante 10 minutos, 15 minutos o un poco más de tiempo, este no vamos a enterarnos de todo lo que está pasando a detalle. Entonces yo creo que sería importante que se puedan habilitar esa parte de las actas, las minutas, para saber que se ha estado

trabajando, cuál es la vía, cuáles son los compromisos que realmente desean que el Movimiento Estudiantil asuma en pleno, porque yo considero que no es algo que le corresponda nada más a las representaciones estudiantiles acá presentes en la Asamblea de Escuela, sino creo que puede ser un llamado un poco más abierto. Pero sí, efectivamente, nosotras tenemos anuncia a poder llevar la información, creo que siempre hemos estado super abiertas a eso. Y por otro lado, más allá si estamos o no en el espacio nos interesa mucho como parte del Movimiento Estudiantil poder seguir construyendo Escuela. Entonces tenemos esa anuncia de enterarnos de los procesos, de poder participar, de asumir compromisos, pero también, con la debida información que se requiere justamente para poder llevarla a diferentes espacios y formar criterios sobre eso también. Pero bueno, eso es lo que quería aportar, muchísimas gracias.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Karina Warner Cordero: Bueno, no es mi interés desviarme sobre el tema del perfil, pero no puedo evitar hacer referencia a esto, vamos a ver, para aclarar a toda la Asamblea, esto que estamos hablando de esta actividad de socialización al estudiantado surge a partir de la misma solicitud que hicieron representantes estudiantiles que están acá, sobre abrir un espacio con el estudiantado, escribimos un correo, se les ofreció, comprendimos que estaban priorizando otras actividades que señalaron en un correo y entonces se les indicó que evidentemente están enfocando esfuerzos y energías también a esas otras prioridades y que lo íbamos a gestionar desde la Sección de Docencia. Efectivamente, Noydis para tu consulta, sí, sí estamos enteradas en la Comisión, hoy lo discutimos y con respecto a las actas, son las actas más recientes que se solicitaron, deben solicitarlas por la vía formal, yo le indiqué a Leo que nos escribiera un correíto a Docencia o a mi persona para con mucho gusto poderles compartir las actas porque son de consulta pública. Sin embargo, a mí me llama la atención que se establezca que se quiera un espacio con el estudiantado, se ofrece y se indica que no. Ahora pues, desean las actas que son de consulta pública, yo creo que aquí estamos hablando de la misma necesidad de socializar la información con el estudiantado. Entonces, de la vía que ustedes también deciden será respetable, también la Comisión como órgano colegiado tiene esta potestad de poder definir estas formas y de poder alcanzar también a estudiantes a través de estas actividades que, esperamos poderlas ver ahí el próximo miércoles a las cuatro de la tarde. Gracias.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Es presencial o virtual la actividad ¿Virtual era?

Se transcribe lo indicado por la Mag. Karina Warner Cordero: Virtual sí. No ha salido la divulgación en redes, pero ya se envió por correo a las personas estudiantes desde Asuntos Estudiantes.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Yo lo que quería era nada más, sí, porque estamos, nada más quería como también eso, nosotras como retomando el punto, era agradecerles un poco. Yo quería hacerles la aclaración de que ahorita hay un proceso de transición por este tema de la comunicación, que creo que es muy importante, pero bueno, con esto que señalaba la profe Karina, nada más, yo sí quisiera hacer la aclaración de que no fue que nosotras dijimos que no o que no accedimos, porque creo que sí lo mencionó así y eso no fue de esa forma. Lo que pasó fue que, estaba de hecho revisando el correo, como para ver en

que momento, si me estaba equivocando, pero la consulta que nos hacen es que en la sesión ordinaria del número 78, nosotras como representaciones, creo que fuimos Noy y yo quienes hicimos uso de la palabra, hablamos sobre la importancia de que esta información llegue a las personas estudiantes, de fortalecer las vías de comunicación entre la Escuela y el estudiantado y que esto se suma a la labor que nosotras tenemos como representaciones. Ese es el correo que nos envían este desde Docencia y bueno, Karina nos explica que se pone a disposición de nosotras para atender un espacio presencial/virtual con las personas estudiantes para exponer el recorrido que se ha hecho desde el 2022 hasta la actualidad. Entonces, nosotras lo que hacemos es conversar, de cómo estamos con el tema de las fechas, porque usted bueno nos indica que el único día que no se puede es un día jueves, entonces nosotras la respuesta que le decimos es bueno, consultando nosotras ahorita estamos llevando a cabo diversos procesos más vinculados a la elección de Dirección y Subdirección, espacios de socialización con las personas estudiantes y cerrando nuestra gestión, entonces, hemos estado haciendo por ejemplo videos en redes sociales, no sé si ustedes han visto alguno, hemos hecho, por ejemplo, algún material, comunicaciones con las personas estudiantes que también tenemos conocimiento de que ustedes también recibieron un comunicado que era para la comunidad estudiantil, entonces en ese tipo de actividades hemos estado enfocadas nosotras y que nuestra respuesta es, ahorita estamos priorizando otras actividades, pero conforme vaya avanzando nosotros podríamos eventualmente coordinar esto, verdad, no es una respuesta negativa o decir que no podemos, sino es que en este momento estamos enfocadas en otras actividades y ustedes nos responden, que comprenden eso y que ustedes considerando nos compartieron las infografías y luego nos escriben para indicarnos que ustedes decidieron coordinar esta actividad desde la Comisión de Docencia en esta semana y a los minutos de ese mismo día se hace la invitación por medio de Asuntos Estudiantiles, entonces, nosotras pues ya asumimos de que se coordina la actividad, pero un poco como para aclarar eso y también, bueno, yo me di la tarea de buscar de nuevo los correos para que la información quede clara y no tengamos esta confusión y les agradezco, eso sería.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Excelente, sí, es importante que la información quede clara y creo que en estos meses hemos tenido un gran aprendizaje y vamos todas por la misma línea, lo que queremos es construir Escuela, lo que queremos es mejorar los canales de comunicación y yo creo que lo hemos logrado. Yo creo que, hay evidencias de como ambas partes hemos podido hacer un esfuerzo y propiciar mayores canales de escucha y de espacios abiertos, así que valga tu aclaración Lisbeth y ojalá, todas nos podamos sumar a esta actividad de 17, que estamos todas, todos y todes, invitadísimos. Adelante Noydis.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez: Sí, yo iba a decir exactamente lo mismo, o sea, lo que menciona Liz es real, nosotras nunca dijimos que no, a mí me sorprendió, ya se estaba planeando justamente el espacio, pero me parece bien que lo hayan asumido, yo nunca solicité el espacio, eso también me gustaría aclararlo, lo que yo hice la vez pasada fue brindar una retroalimentación sobre que consideramos desde nuestra experiencia en la parte de divulgación, que para con el estudiantado se pueden implementar otras medidas, pero no era un asunto de que nosotras lo íbamos a sumir, eso lo pueden revisar en el acta de la vez pasada, pero sí me gustaría aclarar eso porque a veces una se

queda como un sin sabor, de no se sabe si realmente después se puede asumir que es que el Movimiento Estudiantil, por lo menos nosotras las representaciones, no queremos participar de esos procesos y no, o sea, para nada, porque esos son los procesos que más nos interesan como población estudiantil, se está hablando de nuestra formación, se está hablando de nuestro futuro, tienen las condiciones de vida nuestras en sus manos, entonces, yo creo que es un asunto que nos compete a todas las personas.

Estamos sumamente abiertas y el proceso de las actas, eso fue antes de que la docente Karina mandara la invitación de que iban a asumir esta parte y la iban a hacer virtual y demás. Pero no, o sea, son como varios malos entendidos que quizás sea necesario aclararlos, lo de la petición de las actas fue un asunto antes y se pidió todas, de igual forma, o sea, no, si van a asumirlo desde la Asociación, sería importante que les compartan estos insumos porque creo que para invitar a un espacio también hay que estar debidamente informadas y nosotros hemos adquirido ese compromiso, invitamos a un espacio y nos formamos en eso para llevar consultas, preguntas, es parte del proceso de divulgación de una información, el proceso de una participación real también durante los espacios, entonces, es algo que consideramos importante, pero, si pueden compartir alguna información lo pueden hacer, nos pueden enviar por correo, ahí veremos la forma ideal de poderle hacer llegar la información a las personas y si lo quieren hacer a través de la Asociación, pues súper bien, pero si nada más como esas cosas, como aclarar.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Todo bien, creo que estamos en la misma línea ¿Alguien más quiera hacer referencia al tema? Bueno, a este o al tema del Perfil de Egreso que es el que nos convoca también, están todos relacionados.

Bueno, voy a interpretar el silencio como que el tema ha sido abarcado y que podríamos, entonces, proponer un acuerdo para votar, que quisiera externarles y es el siguiente: “Aprobar el Perfil de Egreso de la Escuela de Trabajo Social que se usará para la elaboración de instrumentos por parte del Centro de Evaluación Académica para la consulta a poblaciones: estudiantiles, docentes, personas egresadas, empleadoras y empleadores como parte de los procesos de Actualización del Plan de Estudios.” Adelante, Yessenia.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez: Buenas tardes, compañeras, compañeros. Yo, bueno, primero que todo, agradezco el trabajo de la Comisión, como siempre, una sabe que no es fácil desarrollar estos procesos de reflexión en medio de la dinámica cotidiana de la Escuela que no para. Yo estoy con una duda, Carolina o no sé si Karina me responde, ¿Cuándo sería para la Asamblea la discusión de esas de esas líneas que ustedes colocan aquí, la línea curricular, es decir, el contenido de esas líneas, el significado de esas líneas, más allá de eso que ustedes colocan en términos de habilidades, conocimientos y aspectos actitudinales y éticos? ¿Cómo vamos a discutir o cuándo discutiremos en la Asamblea de Escuela el contenido teórico de esas líneas curriculares, y posteriormente, el contenido teórico de la columna habilidades, conocimientos y aspectos actitudinales y éticos? Esa discusión más teórica ¿Cuándo? porque me parece que antes de aprobarlo tendríamos que escuchar la exposición de las compañeras sobre el contenido teórico de esos aspectos para poder enriquecer más allá de leerlo y venir a dar un aporte, yo creo que sería importante discutir el contenido para saber ¿Qué es? porque de momento en las líneas hay solamente una frase y proceder a una discusión que refleje la valoración y el contenido sintetizado en un acuerdo de la Asamblea. ¿Cuándo sería ese proceso?

Se transcribe lo indicado por la Mag. Karina Warner Cordero: Tal vez puedo atender la consulta, vamos a ver, yo quisiera tratar de tener la claridad para poder explicar los procesos metodológicos que establece el Centro de Evaluación Académica para todas las Unidades Académicas, nosotras como Escuela partimos de la guía anterior y hay una guía un poquito más actualizada que ambas se pueden utilizar, puesto que desde el 2019 se partió de esa guía y la recomendación obviamente es no desaprovechar todo el trabajo que se hizo en comisiones anteriores, inclusive con coordinaciones que también han estado anteriormente en otras gestiones. Entonces, este trabajo parte desde ahí este perfil, insisto, se basa en ese del 2019, pero esperamos que sea un producto muchísimo más acorde con las discusiones que se han recuperado.

Entonces, aclarar que este instrumento nuevamente reitero es la base para construir los instrumentos de consulta a poblaciones que van a nutrir o que van a dar las líneas para la actualización de la malla curricular, que ha sido la inquietud de algunas personas en esta Asamblea de ¿Cuándo vamos a revisar la actualización, los cursos, la línea, la lógica, las prácticas, que es un trabajo riquísimo? Sin este proceso, previo de investigación, que es una investigación científica con instrumentos aprobados que tiene el CEA sería bastante inadecuado e irresponsable si quisiéramos decir así, desde el punto de vista metodológico para hacerlo. Ahora, yo creo que las líneas curriculares será una tarea que le corresponde a las comisiones, o bueno a la Comisión de Docencia que esté en la próxima gestión, que nosotras por lo menos yo como coordinadora no lo voy a ver para esta Comisión.

Ahora, para este perfil en particular, que es el que va a nutrir esos instrumentos, yo ya ahora me quedo un poco confundida, porque en la Asamblea anterior que lo colocamos, se indicó que se ocupaba ver en la integralidad, que ocupaban que se enviara el documento completo, cosa que se hizo, y que tenía mucho sentido y que más bien se acordaba recibir las observaciones o las inquietudes. Recibimos algunas inquietudes que fueron muy valiosas para este proceso. Entonces, metodológicamente no se ha establecido este trabajo en Asamblea, igualmente el CEA no lo establece como un requerimiento, esto es algo importante de señalar, el perfil por requerimiento no debe, en el sentido administrativo, estar aprobado por Asamblea, pero a mí si me parece como Coordinadora de Docencia y lo hemos discutido en la Comisión y con la Dirección, que por respecto a esta Asamblea debe de ser discutido y analizado.

Ahora, se puede someter a una aprobación sabiendo, insisto, de que es perfectamente mejorable, pero yo quisiera rescatar nuevamente que no es el perfil que va a quedar ya establecido, para la actualidad, este es el perfil para trabajar la revisión, ahora, si la Asamblea en este momento decide no aprobarlo, no pasa nada más que se detiene el trabajo, se detendrán las solicitudes al CEA y bueno, listo, entonces no, yo desearía dejar de trabajar los sábados, entonces para mí sería algo conveniente, porque sí, efectivamente, ha sido un trabajo de toda la Comisión y de otras personas que se han sumado.

Entonces, no sé si puedo atender bien esas discusiones, si también hay una decisión de este Órgano Colegiado de hacer todas las discusiones teóricas en ese espacio u otro, pues también estamos en toda la facultad de decidirlo y se consultaría también al CEA si el proceso se detiene en ese momento, si así lo tiene a bien la Asamblea. No sé si me pude dar a entender con la respuesta, cualquier cosa, me indican, por favor.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Para mí sí, Karina totalmente. Tengo en el orden de la palabra a Yessenia y a Carolina.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez: Gracias, yo vieras que sigo, ustedes me van a disculpar con dudas. Yo quisiera dejar claro primero que todo, que yo no estoy cuestionando el trabajo de las compañeras, porque si lo llevamos a ese terreno, a mí me parece que la discusión se desdibuja. Todas sabemos cuánto trabajamos, todas sabemos que, en esta Escuela, además por la mediación del género trabajamos mucho, eso yo quisiera casi que pedirlo como un favor que no se interprete mis preguntas, mis intervenciones, como un cuestionamiento al trabajo de las compañeras, porque eso no está en cuestión, entonces, yo quisiera en primer lugar aclarar eso y aclarado ese asunto, mi preocupación es la siguiente.

Antes de decir mi preocupación, les voy a decir por qué me preocupa y es que, en la experiencia de trabajo colectivo del Plan de Desarrollo Estratégico, esta Asamblea se apegó a procesos administrativos y tecnocráticos, que nos llevó a un punto donde hace algunas semanas todos estábamos reclamando del Plan Estratégico. Entonces, a mí me preocupa que, por seguir lineamientos burocráticos y tecnocráticos del CEA, nos estemos perdiendo de una discusión más de fondo ¿Por qué digo esto? Porque cuando yo leo las líneas, yo no entiendo muy bien qué es lo que significa cada una de esas líneas, hay líneas nuevas, por ejemplo, en relación con las líneas que nosotros ya sabemos que tiene el Plan. Pero entonces, ese documento se va a ir a consulta ¿Y qué es lo que le vamos a explicar a la gente, cuando la gente lea eso y no lo entienda? porque nosotros no lo entendemos, que es lo que va a entender la gente, la comunidad estudiantil, las colegas, etcétera, etcétera, entonces yo no sé si será pertinente que ustedes como Comisión que han venido haciendo esa discusión, nos acerquen a esas discusiones de contenido, porque los procesos me parece que cada vez quedan más claros, pero el contenido de eso que viene ahí cuando una lee frases, entonces, qué sé yo, la primera, fundamentos histórico, teórico, metodológicos del Trabajo Social. La otra línea es investigación, la otra línea es Teoría Social, la otra línea es Fundamentos del Trabajo Social, la otra línea es Gestión Social, pero uno podría tener preguntas o no sé, enriquecer las definiciones que ustedes tienen sobre eso, escucharlas un poco sobre esa reflexión más teórica. Estoy hablando solamente de esa primera línea porque es como la más inmediata, pero igual con el contenido de las otras.

Porque más que leerlo, porque si lo leemos uno puede empieza a hacer todas esas preguntas que como usted bien dice Karina, era una tarea ya de días atrás, pero la exposición del contenido me parece que puede enriquecer la discusión, ya más en el plano teórico, para que este documento, que como usted bien dice, yo hasta donde entiendo este documento irá a consulta, no es el perfil final porque tiene que ir a consulta, pero que el documento que vaya a consulta sea un documento cuyo contenido conocemos todos, cuyo contenido teórico, no cuyo contenido de columnas y de elementos enunciados a partir de frases que son muy interesantes, pero por lo menos a mí y yo quiero transmitir esa mi preocupación ¿no sé si será del resto? obviamente me genera la necesidad de poder escuchar más esa exposición de las discusiones, sobre qué significa cada línea, y qué significa cada uno de esos aspectos en las otras líneas que ustedes colocan ahí para tener un documento, digamos, no el documento, porque el documento yo creo que es por lo que entiendo es una síntesis de esas discusiones, más que una síntesis, es un resumen. Entonces, a mí me falta todavía eso, o yo no sé si está por escrito para poder tener acceso a esas discusiones. No sé si estoy siendo clara con mi inquietud.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Sí Yessenia. Bueno, tengo en el orden de la palabra a Carolina. Yo también levanté mi mano y luego Karina.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal: No sé si ceder la palabra, si ustedes le van a responder a Yessenia, porque yo no voy a hacer alusión a lo que ella comenta. Si quieren, les cedo la palabra y después hago la intervención, si para ustedes es mejor, porque no quisiera cortar la línea de la discusión.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: De acuerdo. Bueno, en mi caso quiero hacer referencia a que yo respeto la opinión y la perspectiva que externó Yessenia en torno al Plan Estratégico, más no la comparto, mi criterio es totalmente diferente, hay una memoria escrita, creo que las actas y la misma documentación del Plan Estratégico nos permiten ver el proceso colectivo que se siguió y el tiempo que aprovechamos para las discusiones como colectivo. Así que yo quisiera dejar eso en actas, porque respeto la opinión de Yessenia, pero quiero dejar claro que mi opinión es totalmente diferente y creo también igualmente es válida. Adelante Karina.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Karina Warner Cordero: Yessenia, sí, comprendo completamente las inquietudes y me parecen muy importantes, porque son de dimensión académica, yo voy a reiterar algunas apreciaciones que había hecho previamente sobre la metodología, yo creo que definir procesos metodológicos tiene un grado de autonomía también dentro de la Comisión con en este caso la asesoría del CEA y es el camino que hemos tomado. Yo, por supuesto, que respeto y valido la autonomía de la Asamblea como Órgano máximo de tomar decisiones de la Escuela, creo que si la Asamblea no está de acuerdo con la metodología está en todo su derecho de así de expresarlo e incluso de poder considerar si este perfil está apto o no para la aprobación, eso también es completamente respetable.

Realmente, ahorita que escuchaba a Yessenia, hemos tenido más bien que hacer un ejercicio de mucha síntesis y de un sentido muy práctico para colocar esos insumos para la consulta, porque Yessenia hacés una precisión muy importante ¿Cómo lo vamos a estar entendiendo en los instrumentos? Si a nosotras nos cuesta entenderlo ¿Qué va a pasar en la consulta? de hecho, hay una labor bastante científica de la persona asesora de Estadística que nos reunimos prácticamente todos los días, tenemos llamadas por Teams para trasladar a los instrumentos esa información de manera que sea comprensible para cada una de las poblaciones, para la población estudiante, para la población que se ha graduado hace cinco años, para personas empleadoras, entonces, hay toda una batería de instrumentos que ya el CEA tiene probado, que tenemos de alguna manera que tropicalizar con esos insumos. Entonces, perfectamente esos instrumentos se pueden compartir cuando ya estén listos para verificar. de hecho, todas las personas de la Comisión y la Dirección asumimos un rol de revisión de esos instrumentos cuando ya estén listos. Ya hoy lo discutimos en sesión, tenemos que revisarlos muy meticulosamente y aprobarlos que estén así señalados.

Ahora, si en este momento en la Asamblea consideran que este perfil no cumple con los requerimientos para la consulta, pues perfectamente tiene espacio en la pluralidad de las discusiones. Yo creo que sería importante eso, someterlo a una discusión o a una aprobación, o bien, si se vota que no estamos listos para votarlo y se quiere hacer otro proceso, pues, bueno será

así, sin embargo, yo sí quiero aclarar que esto nos impediría hacer la consulta este semestre verdad, si ese fue el caso, pues nada, atrasaríamos todos los procesos y eso es decisión como autónoma de la Comisión. Entonces, no sé si atiendo como bien esta consulta y cualquier cosa, quedó atenta.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Carolina Rojas Madrigal: Muchas gracias, yo de manera muy breve, lo que quiero decir primero es agradecer el trabajo que ha realizado la Comisión, yo hice observaciones a la primera versión del documento. la verdad es que bastantes sugerencias de mejora, todas vinculadas al documento, por supuesto y fueron incorporadas en su totalidad. Creo que en esta segunda versión hay un salto cualitativo, me parece a nivel general, a nivel de orden, de contenido, me parece que hay muchísima más claridad, había redundancias que se quitaron, hay cosas que quedan mucho más claras, mucho más ordenado.

Segundo, lo que ha dicho Karina de forma reiterada es que este documento es una base para empezar consultas, por lo cual el formato que tiene a mí me parece que es adecuado, porque si fuera algo muy extenso o complicado, incomprendible, por su lenguaje o características, sería improcedente o estéril para realizar una consulta con las poblaciones que ya ella mencionó, a mí me parece que en algunos momentos en esta Asamblea se ha dado la dinámica de no realizar la votación de los puntos de la agenda, porque algunas personas tienen dudas o consideran que no están de acuerdo con el proceso seguido o demás, pero bueno, es potestad de la persona que dirige el Órgano valorar si los puntos de agenda van a ser votados o no y es decisión de cada una y cada uno y uno de nosotros si votamos a favor o en contra.

Entonces, desde mi punto de vista de como asambleísta, este tema se ha traído de manera reiterada y si es decisión de Carolina, que en este momento ocupa la Dirección de la Escuela que el punto sea votado, pues me parece que yo como asambleísta me sentiría haciendo un buen uso del tiempo, tomar una decisión sea a favor o en contra, como cada quien lo considere. Porque bueno, también es importante tomar nota de la dinámica de la Asamblea, donde venimos de manera reiterada a ver cosas que, incluida las elecciones de Dirección y Subdirección, que no se resuelven y eso da cuenta de una dinámica clara que podemos negar y maquillar, invisibilizar o naturalizar, pero que es parte de nuestras lógicas de trabajo. Y creo que ahí, en este punto en particular, desde mi visión, debo tener un respeto, aunque tenga la posición que tenga respecto de votar a favor o en contra, con la agenda que tenga la persona que ocupe la Dirección de la Escuela, la que sea. No Carolina y no ninguna, o sea, no tiene que ver con la persona que ocupa el puesto en particular, sino con quien tiene la responsabilidad de llevar a cabo estas reuniones y manifestar en una agenda los temas que son de nuestro interés y que tienen que priorizarse en cada gestión.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Muchas gracias, yo quisiera plantear que, como ha sido siempre mi proceder, siempre he respetado el criterio de esta Asamblea y he traído este tema a varias Asambleas, todas las personas asambleístas tuvimos la oportunidad de acercarnos al documento y hacer nuestras propuestas de mejora, también, en este espacio, todas las personas asambleístas tuvimos la oportunidad de opinar.

Yo guardé un tiempo de silencio y fue hasta el momento que lancé la propuesta de votar, que se hace el debate para que la discutamos, esto es algo que también a mí me llama la atención porque en la memoria histórica de nuestras actas, también estos procedimientos son recurrentes, igual,

siempre voy a actuar con mi esencia y mi esencia siempre es seguir al colectivo, pero, yo creo que también es importante que vayamos visibilizando estas formas de actuación que tenemos en este espacio. Entonces, yo retomo mi propuesta de someterlo a votación y como siempre, respetaré la decisión que tome este Órgano Colegiado. Adelante Yessenia.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Yessenia Fallas Jiménez: Gracias Carolina. Solamente para aclarar que mi intención no es obstaculizar la votación de la moción que usted coloca, en la agenda del día dice seguimiento a estas discusiones y en otras ocasiones usted habla de seguimiento y votación. Entonces, yo no pensé que se fuera a votar por eso, por eso interviene cuando se habló de votación, porque yo pensé que íbamos a discutir o a escuchar en primer lugar una exposición de contenido del perfil y luego proceder como se tenía que proceder. Eso puede enriquecer el documento, votar o no votar. En fin, yo intervengo y solicito la palabra Carolina cuando usted habla de votación. Entonces, por eso fue que manifesté mi preocupación o en realidad mi consulta, de cuándo iba a haber discusión, pero en fin, eso.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Gracias Yessenia. Aprecio la aclaración. Adelante Rita.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina: Muy buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias por el trabajo de la Comisión y de las personas que han estado involucradas de una u otra manera en esta tarea.

Yo también, yo no tenía claro que veníamos a votar esto, yo sinceramente no lo tenía claro y a mí sí me parece que Karina hace una exposición, pero como de proceso, yo pensé que iba más bien a argumentar lo que está en ese documento, que nos iba a explicar de dónde sale y un poco resolver las preguntas que hace Lorena Molina, que me parecen muy pertinentes, esas preguntas creo que sería importante aclararlas y siendo que ella hace esa pregunta y se le va a contestar, me parece también un poco precipitado tener que votar ese documento, cuando está claro que hay dudas. Yo pensé que era una exposición y que nos iban a explicar todo el documento que se puede leer, pero no es lo mismo leerlo que poder entender cuál fue la lógica de construcción y todo lo que se colocó ahí, tampoco tenía claro que era la base para hacer consultas, eso no lo tenía claro. Entonces lo ven, yo siento como que sí falta un poquito de explicación de ese producto.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez: Sí, yo también tengo exactamente las mismas dudas porque fue el documento que se presentó hace poco cuando usted le dio la palabra a Karina ¿ese es el documento que ustedes ahora pretenden que votemos? yo he estado en un proceso, obviamente, de investigar un poco más sobre esto y quizás a mí me gustaría como representación estudiantil, claramente, brindar una votación más informada sobre este proceso. Yo creo que, podríamos tener otros espacios de reflexión, discusión. Igual, valoro mucho porque yo sé que es un asunto complejo.

En algún punto nos involucramos, por ejemplo, en eso del concurso de antecedentes y nos dimos cuenta que, realmente los procesos son más complejos y este no solamente el documento, sino también todo lo que está detrás, cómo se mueve, cómo se piensa la Escuela más allá de un proceso de elección que viene. Yo pienso un poco más allá, o sea, tengo esas dudas, no sé si es que se ocupa enviar este documento por una fecha límite que tienen o qué consecuencias podría

traer este al no enviarlo, o sea, son como cosas que tengo ahorita de consulta, porque claramente, como les digo, yo he leído lo que la profesora Karina ha colocado en esos espacios, sí he asistido a los espacios también, creo que no me he perdido ninguna sobre esa parte de la Actualización del Plan de Estudios, pero yo aún tengo dudas, tengo muchas preguntas, de ahí la necesidad que en algún punto posicioné que me gustaría saber un poco más de este proceso. Entonces, no sé si me podría como responder esta parte, porque yo tampoco tenía claro que había que votar y no me sentiría tampoco cómoda como representante estudiantil votando en ese momento.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Gracias, Noydis. Bueno, yo aprovecho también para decir que una sigue aprendiendo, yo recuerdo las actas y vuelvo a sacar la memoria histórica, que en algún momento se me cuestionó no en una, sino en varias sesiones que yo pusiera la palabra toma de decisiones y recuerdo yo explicando que era la palabra toma de decisiones. Yo creo que también esto es un grupo que es plural, que tenemos diferentes perspectivas y formas de verlo, a ver, yo reitero las palabras que dije, al existir un silencio, y yo creo que eso es valiosísimo en la grabación, yo digo, creo que la discusión está agotada y me atrevo a lanzar una propuesta de acuerdo, es en ese momento que se genera esta discusión. Entonces, yo veo valioso reiterar que estoy tan agradecida con la memoria escrita que hay, porque siempre he seguido lo que esta Asamblea decida.

Entonces, yo siempre lo planteo, es como algo que a mí me llama la atención, porque a veces tenemos tiempo, pero nos quedamos en términos, a veces de procedimiento, todo esto está en la memoria histórica y yo creo que también esto es parte de aprender a hablar de frente, de nuestras dinámicas, de nuestras formas de relacionarnos, yo de mi parte estoy totalmente abierta a eso, desde el respeto, desde la escucha activa, desde hablar con situaciones de hechos que se hayan presentado.

Noydis, lo explicó Karina, sí tenemos unos tiempos, son tiempos que nos pide el Centro Evaluación Académica, pero si esta Asamblea decide que no se pase el perfil y que no hagamos la consulta, lo único que sucede es que tenemos que esperar hasta el primer ciclo 2026 para continuar con el inicio del proceso, porque es eso, es el inicio del proceso, el comienzo, la apertura. Eso es lo que sucedería. Eso es lo que sucede.

Como esta Asamblea es plural he escuchado posiciones en contra de someter a aprobación, pero también otras personas han manifestado que pueden estar atentas a la votación, eso siempre lo voy a respetar, a mí sí me gustaría y con esto cierro, que hagamos una reflexión para la persona que venga de aprovechar los momentos que tenemos para debatir, a mí me gustaría saber: ¿Cuáles son los cuestionamientos que tenemos? si nos leímos el documento: ¿Cuáles son las dudas que tenemos?, ¿Cuáles son las inquietudes?, ¿Qué es lo que nos está generando ruido? pero no lo he escuchado, entonces, si queremos hacer un debate y que el debate gire en torno a eso. Adelante Laura.

Se transcribe lo indicado por la MSc. Laura Cerdas Guntanis: Muy buenas tardes, yo nada más quisiera para que pueda constar en el acta explicar un poco lo que plantea Gin allí a nivel de los comentarios, yo creo que siento, retomando estas últimas palabras que usted colocaba, Carolina, me parece muy importante que retomemos preocupaciones que hemos colocado, inclusive en Asambleas anteriores, de poder conocer proceso, de poder conocer el fondo de los documentos y sobre todo, de discutir, a mi modo de ver y yo creo que está en la riqueza de un espacio

académico como éste, porque aquí convergen diversidad de comprensiones de Universidad, diversidad de comprensiones de Escuela, diversidad de comprensiones del Trabajo Social y por tanto, de la formación académica.

Entonces, en el marco de la pluralidad que usted coloca, me parece que es donde caben todas nuestras opiniones con respecto a estos procesos, al menos, para mí es inconcebible que un Órgano académico como este se base, considere que es suficiente recibir observaciones de manera individual para una votación, me parece que eso es un mecanismo de consulta que no sustituye la discusión de fondo que un documento de esta naturaleza sabiendo el proceso al cual responde. Yo creo que esta observación que yo estoy haciendo acá no es nueva, ya la hemos hecho en otros espacios de Asamblea, la necesidad de que las personas responsables, el órgano responsable de traer a votación un documento pueda exponer el contenido, sus fundamentos, abrir debate y, por tanto, someter a consideración la votación. Entonces, yo quisiera que, así como algunas compañeras en buena hora han aclarado que el participar en este espacio no va en la línea de obstaculizar, otras compañeras que han expuesto de que más bien hay una necesidad de aprovechar el espacio para la toma de decisiones y no seguir viniendo a espacios que no se llega a conclusiones o a resultados. Yo quisiera que también hagamos ruptura con una práctica que me preocupa que se ha venido instalando y es someter a votación sin una discusión académica de los documentos. Realmente quisiera que eso se consigne y aspiro a que podamos revitalizar a futuro este Órgano en ese sentido, porque es desde aquí donde vamos a poder construir, donde vamos a poder compartir en el marco de esas discusiones, las preocupaciones de las personas que no están acá y comparten con nosotros en las comisiones, o por qué no, llevar esta discusión a los espacios que corresponden. Ese sería el fundamento del comentario, del por qué no considero pertinente que se avance con una votación, sino al menos yo quisiera escuchar a las personas de la Comisión Docencia explicarnos no solamente el documento, sino la fundamentación del mismo. Gracias.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Gracias Laura. Yo creo que hemos tenido la oportunidad de colocar las diferentes perspectivas de ver este tema, yo reitero luego de colocar mi perspectiva que, a mí también me gustaría estar en un Órgano Colegiado que realmente aproveche todas las oportunidades que tenemos para discutir y yo creo que será interesante hacer el análisis después de esas memorias históricas de las actas y ver que nos dicen, porque vemos eso que sucede en este Órgano, lo vemos de maneras muy distintas y no hay una que esté mejor que la otra, las dos son válidas, pero tenemos que escucharlas porque lo que sí son es contradictorias. Entonces, que rico sería si en algún momento este Órgano Colegiado también puede llegar a ese momento de escuchar las perspectivas sobre una misma situación, yo creo que eso es una apuesta muy valiosa que tenemos que hacer como personas que integran este Órgano Colegiado y en el lugar donde estoy, me corresponde escuchar las múltiples versiones.

Y hay personas que en sus comentarios también han externado que sí quieren que se coloque la votación, la votación será lo que cada quien decida. Entonces, yo soy lenta para escribir, pero voy a escribir la propuesta del acuerdo que tengo y luego decidiremos lo que esta Asamblea tenga a bien.

Voy a leer el acuerdo que acabo de proponer, y antes de la votación, te doy la palabra Lisbeth. “Aprobar el perfil de egreso de la Escuela de Trabajo Social que se usará para la elaboración de instrumentos por parte de Centro de Evaluación Académica, para la consulta a poblaciones (estudiantes, docentes, personas egresadas y empleadores y empleadoras), como parte de los

procesos de Actualización del Plan de Estudios” Manuel, si quieres vas colocando el acuerdo, mientras escuchamos a Lisbeth y antes de dar la indicación de votar.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Sí disculpen, yo tampoco quiero como atrasar más esto, pero sí con todo lo que dijeron. Yo creo que al inicio estaba entendiendo el punto, pero ya yo me perdí. Entonces, sí me gustaría saber lo que yo estoy entendiendo es esto: nos enviaron al correo una serie de documentos y en el punto que se trató hoy nos enviaron un documento que se llama perfil y ahí están los cuadritos y están las áreas, eso era lo que teníamos que leer.

La profesora Karina nos hizo un resumen del proceso para elaborar eso y un poco hablar sobre ese documento y vamos a votar ese documento para enviarlo al CEA porque tenemos una fecha límite o ¿Cómo es? y eso es parte como para avanzar en el proceso. Quiero nada más que me expliquen eso, porque con todo lo que dijeron, yo realmente estoy confundida, hasta me fui de nuevo a buscar el correo, a ver si había otro documento que no leí. Gracias.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Yo creo que es importante retomar que esto no es el documento final, para eso nos falta mucho, esto es el arranque y el inicio del proceso.

Entonces, lo que tenemos que enviar es efectivamente el documento Perfil de Egreso para someterlo a la valoración de las poblaciones, es decir, para que se fortalezca, para que se mejore, para que se subsane, para que se identifiquen otros elementos, así inicia el proceso cuando se haga esa consulta, sí tenemos un plazo para iniciar la consulta. Esa consulta viene a nutrir el proceso que iniciamos, o sea, estamos en el eslabón primero, ya con ese documento, luego vendrán las reflexiones para todo lo que venga de la Actualización del Plan de Estudios. Ahí tendremos que tomar decisiones, si será una revisión parcial, si será una reforma integral ¿Cuáles cursos se van a mover? ¿Cuáles cursos se van a ampliar? pero no estamos en ese momento, lo que estamos es iniciando el camino para intentar llegar a ese momento. Karina, no sé si me faltó algo en mi explicación.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Karina Warner Cordero: Efectivamente, para este perfil lo que se requiere son los insumos para que se hagan los instrumentos, porque el CEA no tiene todos los conocimientos de lo que es Trabajo Social, entonces esa es la función del documento.

Ahorita, escuchando las reflexiones decía, bueno, será muy importante, por ejemplo, si hay habilidades que no están siendo contempladas o hay habilidades que se colocan que nada que ver con Trabajo Social, que lo que está ahí no tiene ningún sentido. Me parece muy pertinente poder sacar un espacio para poder explicar a esta Asamblea nuevamente con más detalle el proceso, los fundamentos que se han tomado para hacerlo, creo que eso es mucha cultura de Trabajo Social y, por ejemplo, sin querer desprestigiar pero una cosa más práctica es un instrumento más práctico. Entonces, nada más reiterar que si en este momento tomamos la decisión, bueno, si lo votamos, si se aprueba, pues será muy bien. Si no se aprueba, yo también lo voy a consultar con el CEA pues la asesora me lo dijo claramente.

Esta aprobación en Asamblea no se requiere como requisito para esta consulta, sin embargo, a mí me parece, y lo hemos discutido también con Carolina, me parece que lo más adecuado es que pase por esta Asamblea como Órgano máximo de toma de decisiones.

Finalmente, si de alguna manera se decide como Órgano Colegiado que no, o que incluso no se haga ningún proceso, que no se tenga esto, pues nada, como decía Carolina, se comunicará al Centro de Evaluación Académica y ya para este semestre no dará chance y habrá que ver si se continúa con este proceso en otra gestión, qué se va a decidir como Escuela, si van a querer retomar todo, etcétera.

Entonces esto, en realidad es nuestro propio ritmo, lo que estamos decidiendo y también nuestros propios procesos. Este proceso de consulta se había considerado para el primer semestre de este año, sin embargo, era demasiado apresurado y por eso se postergó para este segundo semestre y aun así ha sido una carga bastante importante de trabajo, que se ha hecho muy gustosamente y yo particularmente me he sentido muy motivada hacia la tarea, pero bueno, reconozco que esto es un trabajo en colectivo. Entonces eso Lis para tu consulta.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Muchas gracias. Totalmente claro.

Se transcribe lo indicado por la Dra. Rita Andrea Meoño Molina: Muchas gracias, Carolina, vean yo quiero hacer una propuesta distinta, ustedes mismas nos están aclarando que este acuerdo no es un requisito para el CEA y me parece muy bien que, a pesar de que no son requisitos, se traiga a la Asamblea para que lo discutamos, pero no lo está haciendo, no estamos discutiendo, solamente estamos sometiéndolo a votación.

Karina acaba de decir y yo concuerdo con ella, en que a ella le parece que podría haber un espacio para poder explicar mejor esto, para poder exponerlo, para poder que todas las personas que hemos hecho preguntas podamos entender de dónde sale esto y para dónde va esto. Por lo siguiente, porque vean, Liliana y yo hicimos una parte de la revisión del documento del del 2017 o 2019 y decíamos que ese documento, o sea, no podíamos hablar nosotras de modelo pedagógico si no se había discutido en la Escuela, entonces era muy difícil actualizar algo con la visión de nosotras dos. También escuchamos del perfil que elaboraron las compañeras, finalmente, yo no escuché de los fundamentos, pero ¿Qué quiero decir con esto? que a pesar de que el CEA lo pida, nosotros nunca hemos sido una Unidad Académica que sigue los formatos tecnócratas que a veces hasta la misma Universidad nos coloca, por qué vamos a darle al CEA un producto que todavía no hemos discutido, para que además haga instrumentos de consulta, o sea, es que no tiene una fundamentación. Eso es como que yo les diga a los estudiantes en investigación, construyamos los instrumentos de trabajo de campo, aunque no hayamos hecho el estado del arte, aunque no estemos bien con el marco teórico, es exactamente lo mismo.

A mí me preocupa mucho esto, nosotros tenemos primero que discutir los fundamentos, tenemos que discutir el modelo pedagógico, tenemos que discutir una serie de cosas antes de ir afuera, porque es carísimo hacer estas consultas, es carísimo. Es complicado ir a hacer estas consultas y si los instrumentos van falseados, el proceso va a falseado y perdemos una gran oportunidad de oro. Yo, en esa oportunidad en que participé con Liliana, exponiendo en el seno de la comisión ampliada de la Comisión de Docencia, dije que estaba confundida con el proceso porque me parecía que estábamos poniendo la carreta delante de los bueyes y hoy digo lo mismo, de verdad yo lo estoy diciendo Carolina y Karina, lo estoy diciendo con la mejor de las intenciones. Nosotros no podemos apresurar o seguir una lógica que el CEA coloque y que no es una lógica que nos va a llevar a un puerto seguro para una reforma curricular que es indispensable. Y

entendiendo que haya tiempos y todo lo que quiera, pero yo creo que podríamos, el día de hoy acordar una nueva sesión donde venga Karina o toda la Comisión de Docencia si quiere, y que nos expliquen esto para poder entender para dónde van los instrumentos. Tampoco, entiendo eso de que sea el CEA el que construya los instrumentos, porque me parece que debería ser la Unidad Académica junto con el CEA, porque si no sería una locura que gente que no está completamente empapada de la realidad de nuestra profesión elabore unos instrumentos.

Yo entonces, con esto lo que quiero decir es que podemos hacer otra ruta perfectamente y podemos hacer una ruta que sea más respetuosa de la gente que está aquí diciendo cosas, preguntando y más respetuosa de los mismos procesos de nuestra Escuela, porque no hemos discutido nada de esto, si bien se hizo con parejas que trabajaron a lo interno de la Comisión Docencia ampliada, pero que realmente era la Comisión, yo no he visto y las preguntas que se hacen hoy evidencian que esto no está claro, que no está claro el proceso. Entonces, yo propongo que se habilite un espacio para que efectivamente nos expliquen esto y que nos expliquen bien para ver como es que los instrumentos se van a construir, porque ¿Cómo vas a ir a un trabajo de campo, sin tener toda la fundamentación que está antes, adelante? yo repito, y me gustaría que conste en actas, no estoy de acuerdo con que nos adelantemos a hacer instrumentos cuando no hemos hecho las discusiones más medulares.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Bueno, yo levanté la mano para decir que yo lo veo diferente. Esto es una oportunidad más bien para nutrirnos con voces distintas, es para mí una oportunidad para escuchar al estudiantado, para escuchar a los empleadores, para escuchar a las empleadoras, para poder tener más elementos para los diálogos que tenemos que hacer y discrepo, porque esto lo venimos colocando desde la Asamblea de diciembre de 2024, discrepo porque hemos dado la documentación. Igual, por respeto a mi propuesta, yo creo que tengo también la oportunidad de colocar el acuerdo a votación y esta Asamblea decidirá el proceso a seguir. Creo que también hemos escuchado las dos perspectivas, así que realmente yo le pido a esta Asamblea que votemos y que se haga lo que la Asamblea quiera en este momento.

Y sí quiero dejar en actas, porque argumento que esto ha sido un proceso que se ha colocado desde diciembre, que se ha dado la documentación, que hemos hecho los espacios para discutir, que el día de hoy fue hasta el momento que señalé el acuerdo de votación, y eso lo hice ante el silencio, y quiero reiterar que eso también podemos revisarlo en actas, que es una dinámica que ha sido sostenida en este espacio y que también creo que tiene que modificarse por el bien de nuestra Escuela. Y vuelvo a colocar que creo que debemos tener la capacidad de escucharnos realmente en todas las perspectivas que tenemos. Adelante Karina.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Karina Warner Cordero: Gracias, Carolina también por ese llamado a la reflexión como Asamblea.

Yo lo primero que quisiera decir es que me parece que todas esas inquietudes a mí me tranquilizan mucho, porque hablan de la responsabilidad ética y política que tenemos como asambleístas de hacer las cosas lo mejor que consideremos. Y haciendo uso de las palabras de Rita, de usar muy bien los recursos, el tiempo, los esfuerzos y demás; esas inquietudes, para mí, lo que reflejan es un interés real en el bienestar de la Escuela y eso a mí me encanta.

Segundo, yo quisiera reiterar nuevamente, creo que ya lo he hecho en otras Asambleas, la ruta metodológica para este proceso no es una decisión de la Comisión de Docencia, es una guía que establece el Centro de Evaluación Académica, quien es el que define cómo se hace este proceso, si le parece a Rita o alguna otra compañera que está un poco descolocado esta fase, pues bueno, valdría la pena hacer el señalamiento al CEA, o que bien el CEA pueda explicarlo de una mejor manera de lo que yo puedo hacerlo y si quisiera contraargumentar esta expresión de que eso no tiene ninguna fundamentación, porque en realidad sí la tiene. Tiene una fundamentación primero, en un documento elaborado y aprobado en una Asamblea de Escuela en el 2019 que se acordó que se tenía que traer esta última versión y que no se hizo, entonces ya previo había una fundamentación. Este documento se actualiza y además la asesora académica nos dijo: “Ustedes, como Comisión tienen la competencia y la potestad” hicimos la sesión ampliada justamente para considerar perspectivas desde Investigación y desde Acción Social, que agradecemos muchísimo también la participación. Se sometió a consideración de esa Asamblea para que pudieran integrar observaciones que algunas personas lo hicieron, y lo agradecemos mucho. Entonces, hacer una aseveración de esas, a mí me parece una sobregeneralización y muy grave y que no acepto, no tiene una fundamentación, que podría ser que no hemos tenido el chance para una explicación con mayor profundidad, según los requerimientos de esta Asamblea, me parece muy necesario y yo no tengo ningún problema en este momento en detenerlo, en crear ese espacio, en colocarlo. Creo que sí habría que tener una reunión y expresar al Centro de Evaluación Académica esta decisión y considerar entonces si se posterga esta consulta, si se va a llegar a hacer.

Finalmente, algo que había olvidado señalar es que mes a mes nos reunimos la directora del Centro de Evaluación Académica, la compañera Adriana Sancho, que no recuerdo el puesto y también con la asesora académica que nos acompaña en este proceso, quienes siguen muy de cerca este proceso. Entonces también hacer una referencia que no hay un fundamento, si un teórico metodológico, me parece que es faltar el respeto a un trabajo profesional y a un trabajo técnico y que también a los propios fundamentos con los cuales se ha construido este proceso, que han sido muchas de las personas que estamos aquí, el compañero Freddy Esquivel hizo aportes para este documento, la compañera Liliana, la compañera Rita, compañeras que no están en esa Asamblea, entonces, yo sí me siento interpelada y quiero decir que no comparto esa apreciación.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Lisbeth adelante y luego procederé con la votación. Adelante Lisbeth.

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Briseida Lisbeth Bonilla Cruz: Yo estaba reflexionando sobre eso y conversando también con mi compañera, porque hoy solo estamos acá dos representaciones y decir, que si nosotras estamos en este espacio de la Asamblea, en un punto, nos damos cuenta que esta reflexión que estamos teniendo hoy es solo el ejemplo de las discusiones que hay en esta Asamblea desde que nosotras llegamos que se caracterizan por esto, perdemos el foco de lo que se está discutiendo, hay posicionamientos muy diversos dentro de un mismo tema y esa es la realidad de la Asamblea de Escuela y cuando nosotras como representaciones estudiantiles le hacemos un llamado a la Asamblea, es precisamente eso y creo que eso es una apreciación que también comparten las otras representaciones, es que hay una diversidad de pensamientos, hay una diversidad de posicionamientos que no se reflejan en las reflexiones, pero tampoco al final en los productos, porque hay quienes posicionan que debería

priorizarse, o sea, y eso al final, yo creo que el trabajo que se ha hecho es real, pero también es real los posicionamientos que tienen las otras personas de la Asamblea. Pero, lo que pasa es que esto se lleva como al plano, de no hay trabajo o sí hay trabajo, debería hacerse así, o debería hacerse de la otra forma y al final, lo que la Asamblea debería reflexionar es como podemos llegar a construir productos que involucren ambas posiciones y como ambas posicionamientos o formas de ver la Escuela nos involucramos también, porque no solamente es como hacer observaciones, sino también como yo participo y creo que esto también lo decía para justificar mi voto y el voto de la otra representación, porque nosotras no estamos de acuerdo tampoco entre nuestros posicionamientos y eso está bien, o sea, no tenemos ningún problema con eso, porque creo que hay quienes priorizamos más esta parte. Y bueno, ¿Qué implicaciones tiene esto? si esto nos permite avanzar, avancemos, pero hay otros que dicen: “no, debemos reflexionar más. es más importante la reflexión,” o sea, lo que quiero decir es que, ni un lado está bien, o sea, no es blanco ni es negro, simplemente son diversidades de posicionamientos y ojalá que algún día esta Escuela, esta Asamblea y también la Escuela, podamos avanzar hacia ese lugar y lo digo con todo el respeto del mundo y también para justificar que incluso las representaciones no tenemos por qué votar de la misma forma. Y eso también es un mensaje para ustedes, entonces quería decir eso. Gracias.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Gracias. A ver, faltan cuatro minutos para las seis. Noydis, yo había dicho que a la última que le iba a dar la palabra era a Lisbeth, por respeto al tiempo, puedo darte una intervención muy corta y luego proceder con la votación ¿Te parece?

Se transcribe lo indicado por la representante estudiantil Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez: Sí. Lo que no sé es si procede, es quizás entonces la consulta que tengo, si es que podemos encontrar otra vía, construirla acá en conjunto, donde podamos llegar a un punto intermedio y ambas partes se prioricen porque, o sea, estamos, acá si no es en el proceso más importante de la Escuela, entonces me parece oportuno colocarlo, más entiendo que falten cuatro minutos. Yo creo que todavía hay demasiado que decir, pero, bueno, comprendo que se tenga que llevar a ese espacio de la votación, ojalá no se agote la discusión sana que hay que tener sobre ese proceso. Como dijo Liz, no estaremos de acuerdo, pero pensamos que es importante siempre encontrar ese punto de equilibrio en la Escuela y es necesario para poder construir en paso firme. Entonces, bueno, es sí, no sé, si existía alguna propuesta un poco más que llegara a un punto medio del asunto, pero bueno.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Gracias Noydis. Yo hice una propuesta y quisiera conocer el criterio de la Asamblea de Escuela sobre esta propuesta precisamente porque, como lo señaló Karina y se señaló en el chat, esto no necesariamente tiene que pasar por una decisión de Asamblea. Sin embargo, para mí es importante conocer la decisión de la Asamblea y así se lo he hecho saber a la Comisión de Docencia, entonces, procedamos con la votación para poder tomar la decisión que corresponde según lo dicte este Órgano Colegiado. Manuel, nos colocas, por favor, la votación en pantalla. Ya tenemos el acuerdo en pantalla. ¿Lo están viendo?

Se transcribe lo indicado por la Mag. Karina Warner Cordero: Caro perdón, pero es que en la opción no está si es de acuerdo o en contra, creo que hay que modificarlo. Nada más dice opción 1 y opción 2.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Hay que poner de acuerdo o en contra o en desacuerdo ¿Me captaste la idea Manuel? Manuel, vos nos avisas. Ahora, si dice a favor o en contra. ¿Todos y todas las estamos viendo? Bueno, entonces procedemos a votar los que podemos votar. Yo, no he dicho que Ariel solo puede usar su voz, verdad en este espacio, no su voto. Bueno, procedamos con la votación entonces.

La señora Directora somete a votación aprobar el Perfil de Egreso de la Escuela de Trabajo Social que se usará para la elaboración de instrumentos por parte del Centro de Evaluación Académica, para la consulta a poblaciones (estudiantes, docentes, personas egresadas, empleadores y empleadoras) como parte de los procesos de Actualización del Plan de Estudios. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 15

08 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Silvia Urrutia Rojas, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Marcela Ramírez Morera, Karina Warner Cordero, Geanina Amaya Rodríguez y Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil.

07 en contra: Freddy Esquivel Corella, Rita Andrea Meño Molina, María Monserrat Alfaro Moscoso, Yessenia Fallas Jiménez, Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez, representante estudiantil, Liliana Monge Sánchez y Laura Cerdas Guntanis.

ACUERDO: 5.1 Aprobar el Perfil de Egreso de la Escuela de Trabajo Social que se usará para la elaboración de instrumentos por parte del Centro de Evaluación Académica, para la consulta a poblaciones (estudiantes, docentes, personas egresadas, empleadores y empleadoras) como parte de los procesos de Actualización del Plan de Estudios.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: Bien, entonces procedemos a votar en firme este acuerdo. Por favor, Manuel. En firme para votarlo a favor o en contra. Procedemos con la votación.

La señora Directora somete a votación aprobar EN FIRME el Perfil de Egreso de la Escuela de Trabajo Social que se usará para la elaboración de instrumentos por parte del Centro de Evaluación Académica, para la consulta a poblaciones (estudiantes, docentes, personas egresadas, empleadores y empleadoras) como parte de los procesos de Actualización del Plan de Estudios. Se obtiene el siguiente resultado:

Total de votos: 15

09 a favor: Carolina María Navarro Bulgarelli, Silvia Urrutia Rojas, Carolina Rojas Madrigal, Jeniffer Gutiérrez Barboza, Marcela Ramírez Morera, Karina Warner Cordero, Geanina Amaya Rodríguez, Liliana Monge Sánchez y Briseida Lisbeth Bonilla Cruz, representante estudiantil.

06 en contra: Freddy Esquivel Corella, Rita Andrea Meoño Molina, María Monserrat Alfaro Moscoso, Yessenia Fallas Jiménez, Noydis Yesmara Rodríguez Benavidez, representante estudiantil y Laura Cerdas Guntanis.

ACUERDO: 5.2 Aprobar EN FIRME el Perfil de Egreso de la Escuela de Trabajo Social que se usará para la elaboración de instrumentos por parte del Centro de Evaluación Académica, para la consulta a poblaciones (estudiantes, docentes, personas egresadas, empleadores y empleadoras) como parte de los procesos de Actualización del Plan de Estudios.

Se transcribe lo indicado por la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli: muchísimas gracias, son las 6:02 de la tarde y damos por concluida la sesión 81-2025 de Asamblea de Escuela. Que tengan todos y todas un buen descanso. Hasta luego.

La señora Directora levanta la sesión a las dieciocho horas con dos minutos.

Acta elaborada por la Mag. Lady Espinoza Vásquez y la Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli.

Mag. Carolina María Navarro Bulgarelli
Directora
Escuela de Trabajo Social

SE INCLUYE EL CHAT DE LA SESIÓN

16:01:12 De Brayan Reyes a Todos: Buenas tardes!

16:01:46 De Silvia a Todos: Buenas tardes

16:01:48 De Carolina Navarro Bulgarelli a Todos: ¡Buenas tardes!

16:01:57 De Milton Ariel Brenes a Todos: Buenas tardes

16:02:16 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: Buenas tardes

16:09:12 De Lisbeth Bonilla a Todos: Buenas tardes. Las representaciones estábamos en Asamblea Estudiantil, pero ya finalizamos.

16:16:08 De Karina Warner Cordero a Todos: Yo estoy de acuerdo con lo que plantean las compañeras

16:17:36 De Carolina Navarro Bulgarelli a Todos: Apoyar la propuesta de reforma al artículo 73 del Estatuto Orgánico incorporando las argumentaciones expuestas en la Asamblea 81

16:17:51 De Yessenia Fallas Jiménez a Todos: De acuerdo

16:32:18 De Jeniffer Gutiérrez a Todos: Necesito apagar la cámara unos minutos.

16:32:58 De Rita Meoño a Todos: Voy a apagar la cámara por unos minutos

16:34:29 De Jeniffer Gutiérrez a Todos: Ya estoy de regreso.

16:36:43 De Laura Cerdas Guntanis a Todos: Buenas tardes, disculpas por la demora.

16:37:03 De Carolina Navarro Bulgarelli a Todos: Bienvenida Laura

16:45:51 De Karina Warner Cordero a Todos: Muchas gracias Lis

16:46:38 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: necesito apagar la cámara unos minutos.

16:49:46 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: ya regresé

16:54:25 De Karina Warner Cordero a Todos: Muchas gracias Lis.

16:55:25 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: nuevamente apago la cámara.

16:55:50 De Karina Warner Cordero a Todos: Muchas gracias Noydis

16:57:59 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: listo, gracias.

17:06:27 De Karina Warner Cordero a Todos: No lo interpreto así, pero gracias por la aclaración

17:12:30 De Laura Cerdas Guntanis a Todos: Apoyo la propuesta de Yessenia, no concibo la aprobación de un documento tan importante en este espacio, sin conocer la discusión de la CD, así como de este órgano.

- 17:18:04 De Geanina Amaya-Rodríguez a Todos: Concuero con que el documento es adecuado para este momento del proceso. No creo que este sea un momento para pausar la consulta, me parece que proceder con esta nos permitirá en el futuro próximo hacer las discusiones de fondo que señala Yessenia.
- 17:19:49 De Liliana Monge -UCR a Todos: De acuerdo con Carolina R y Geanina
- 17:21:25 De freddy a Todos: Apago un momento
- 17:22:37 De Karina Warner Cordero a Todos: Necesito ir al baño un momento
- 17:23:51 De Karina Warner Cordero a Todos: Ya regresé
- 17:25:55 De Liliana Monge -UCR a Todos: Me parece que hay una confusión entre el perfil (resumen) y el perfil (como el documento que fundamenta ese dicho perfil)
- 17:35:27 De Noydis Rodríguez Benavidez a Todos: No puedo encender la cámara, estoy con los datos de mi celular.
- 17:37:35 De Carolina Navarro Bulgarelli a Todos: Aprobar el perfil de egreso de la ETSoc que se usará para la elaboración de instrumentos por parte de CEA, para la consulta a poblaciones (estudiantes, docentes, personas egresadas, empleadores y empleadoras), como parte de los procesos de Actualización del Plan de Estudios.
- 17:39:37 De Noydis Rodríguez Benavidez a Todos: Exacto, tengo las mismas dudas que Lis. De ahí que me sentía confundida.
- 17:40:49 De Geanina Amaya-Rodríguez a Todos: Lo que entiendo es que no estaba en agenda una votación pues no es necesario para continuar con el proceso.
- 17:41:43 De Geanina Amaya-Rodríguez a Todos: Esta propuesta de votación se hace por las discusiones propuestas, pero ha quedado claro que estas propuestas se pueden retomar una vez se haga la consulta.
- 17:41:57 De Lisbeth Bonilla a Todos: Gracias por la aclaración profe Geanina
- 17:42:19 De Yessenia Fallas Jiménez a Todos: Debo conectarme vía celular
- 17:43:12 De Yessenia a Todos: Debo tener mi cámara apagada
- 17:52:14 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: necesito retirarme un momento.
- 17:54:49 De Montserrat Alfaro Moscoso a Todos: regresé
- 17:59:43 De Karina Warner Cordero a Todos: Yo me comprometo como coordinadora de Docencia, independientemente de los resultados, a tener ese espacio en asamblea o cualquier otro espacio para ampliar estas discusiones